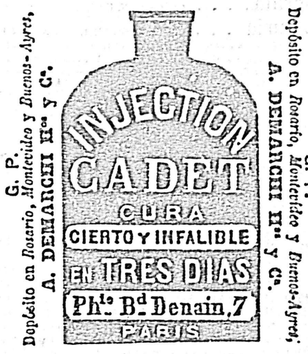

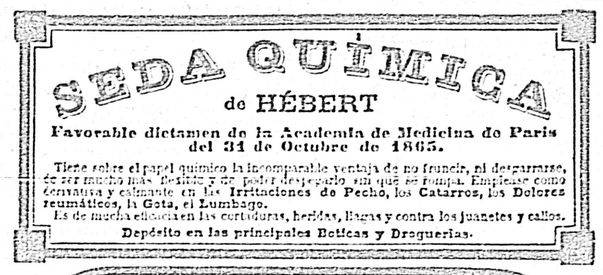

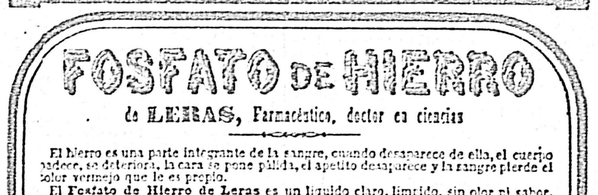

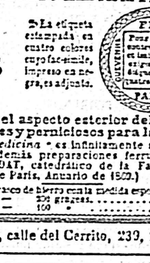

Juéves 20 de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,456

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Juéves, San Elías profeta y Stas. Liberata y Margarita mártires.

Elías, profeta hebreo, nació en Tisbe, vivía bajo el reinado de Acab, hácia el año 900 antes de Jesu-Cristo. Anunció al impío Acab una sequía terrible, se retiró al desierto de Kerith, donde le alimentaron unos cuervos, multiplicó el aceite y la harina de la viuda de Sarepta, quien le habia dado hospitalidad, y resucitó á su hijo. Confundió en el Carmelo á 350 falsos profetas que hizo matar por el pueblo. Por órden de Dios ungió á Hazael, rey de Siria, á Jehú, rey de Israel, y á Eliseo para que profetizase en su lugar. A orillas del Jordan, fué arrebatado al cielo en un torbellino, dejando su manto á Eliseo.

—Santa Liberata fué crucificada en Oporto el año 138; en la catedral de Sigüenza se venera su cuerpo, y su congregacion la celebra en la parroquia de San Justo, en España, el dia de hoy.

—Santa Margarita, vírgen y mártir, patrona de Cremona, nació segun se cree, en el siglo III en Antioquía (Pisidia). No se sabe nada de cierto sobre la vida de esta santa: se la celebra el dia de hoy.

202 dias trascurridos, faltan 164 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1810—La ciudad de Bogotá establece un gobierno patrio.

En varias provincias de Nueva Granada se habian hecho sentir movimientos patrióticos. En la provincia de Pamplona el 4 de Julio habia sido depuesto el corregidor español, sometido á prision y reemplazado por una Junta de Gobierno. En el pueblo del Socorro el corregidor D. José Valdez quiso mantener el órden por medio de amenazas y de injustificables golpes de autoridad; la poblacion lo atacó y habiéndose asilado en un convento con 80 soldados, lo obligó á rendirse á discrecion el 10 de Julio.

El Cabildo asumió el gobierno de la provincia, lo que comunicó inmediatamente á la Audiencia de Bogotá.

Estos diversos movimientos produjeron en Bogotá grande agitacion. Los patriotas concibieron diferentes planes para efectuar un levantamiento, pero todos fracasaron; lo que no se habia alcanzado por medio de prolijas combinaciones se consiguió en un momento de agitacion y de entusiasmo. El 20 de Julio de 1810 un comerciante español pronunció palabras en menosprecio de los americanos, lo que produjo en el pueblo una irritacion que casi le costó la vida al provocador.

En la tarde el pueblo se reunió en la plaza mayor pidiendo un Cabildo abierto á que debian ser convocados todos los vecinos de respeto. El virey trató de resistir á la exigencia popular, pero el temor de mayores males lo decidieron á convocar un Cabildo estraordinario.

La opinion de los patriotas que pedian la instalacion de una Junta de Gobierno, estaba apoyada por mas de 6000 hombres del pueblo que ocupaban la plaza. El virey cedió, y esta noticia, comunicada al pueblo, fué recibida con aplauso.

El virey fué nombrado Presidente de la Junta, instalándose el nuevo gobierno á las 3 de la mañana del dia siguiente.

El pueblo de Santa Fé aprendió ese dia á hacer respetar sus derechos, pero del uso de esos derechos pasó al abuso y al desórden. Pidió tumultuariamente la prision de los oidores de la Audiencia y en seguida la del virey Amar y de su esposa, siendo remitidos al presidio de Cartagena los primeros, y el virey, despues de haber sufrido diversas humillaciones del populacho, salió tambien para aquel pueblo el 15 de Agosto con el objeto de embarcarse para España.

Desde entonces, libre de toda traba, la Junta dió un impulso mas serio á la revolucion, desconoció la autoridad de la Regencia de España y pidió á las provincias que enviaran á la capital sus representantes á fin de reunir un Congreso y organizar un Gobierno provisorio.

EL SIGLO

Esplicaciones

Varias referencias que se hacen en los diarios de la tarde á un incidente de estos dias en que se encuentra envuelta nuestra personalidad, nos obligan á dar algunas esplicaciones.

Nosotros no discutiremos sobre lo que D. Adolfo del Campo haya dicho al Sr. Gobernador, pero sí sabemos lo que ha pasado con nosotros; ello consta de la carta que á continuacion publicamos:

Señor don Meliton Gonzalez.

Muy señor mio:

Consecuente con el ofrecimiento que hice á Vd. y al Sr. D. Justo R. Pelayo, comisionados por el señor Gobernador para invitarme á una conferencia, como consecuencia de las palabras cambiadas antes por intermedio del Sr. D. Adolfo del Campo, autorizándome para pasar la invitacion á varios otros ciudadanos que se indicaron, y á los demás que juzgase conveniente invitar, vengo á manifestar á Vd. que estamos dispuestos á concurrir á esa conferencia, en el dia y hora que Vd. juzgue conveniente designar.

Creo, sin embargo, que la lealtad y la franqueza que debe presidir en actos de esta seriedad y de esta trascendencia, me imponen el deber de entrar en ciertas esplicaciones sobre los antecedentes que se invocaron por Vd. al trasmitirme la invitacion del Sr. Gobernador para la proyectada conferencia, para que el Sr. Gobernador no proceda en un concepto equivocado, y haya de nuestra parte el derecho de conservar la actitud que nuestras opiniones y las circunstancias nos imponen.

De las palabras cambiadas con Vd., pudo inferir que al invitarnos á esa conferencia entendia el señor Gobernador deferir á un deseo manifestado de mi parte, y que se limitaba á indicar el dia y hora que tendria la deferencia de recibirnos.

Aunque me apresuré á rectificar verbalmente la verdad de los hechos ocurridos en lo que me es personal, quiero ratificar y ampliar esa rectificacion por el significado y el alcance que tendria el hecho de solicitarse esa conferencia al dia siguiente de publicarse la carta del Sr. Gobernador á la Comision Política que presidió la reunion de Cibils, y de conocer por consiguiente, las vistas de S. E. en la gravísima cuestion de la prórroga de la Dictadura, ó reorganizacion inmediata del país bajo el imperio de su actual Constitucion Política; y así mismo por que esa obertura supondria que de nuestra parte habia un propósito deliberado ó un pensamiento nuevo que someter al Sr. Gobernador, cuando no fuese la simple adhesion á su programa político.

La verdad de los hechos ocurridos es la siguiente:

El Sr. D. Adolfo del Campo me vió el 17 en mi estudio y me espresó que el Gobernador manifestaba el deseo de tener una conferencia conmigo sobre la cuestion del dia.

Yo no podia tomar en séria consideracion una referencia tan vaga, porque sé bien que cuando el Jefe del Estado desea cambiar ideas con un ciudadano cualquiera, lo invita directamente á su despacho; así es que me limité á manifestar la estrañeza que me causaba la referencia, y á agregar algunas palabras mas sobre las dificultades que ofrecia cualquier tentativa conciliatoria, dado que ese fuese el propósito del Sr. Gobernador, visto lo radical de la disidencia.—Esto tenia lugar de tres á cuatro de la tarde.

De diez á once de la noche volvió el Sr. Del Campo á decirme que el Sr. Gobernador insistia en la conveniencia de que tuviese lugar la conferencia, y que Vd. esperaba la contestacion en su casa.

Esta vez el Sr. Del Campo hizo estensiva la indicacion á mi hermano D. Cárlos María, y ambos de acuerdo, contestamos estas testuales palabras, que dimos por escrito al Sr. Del Campo para que fuesen trasmitidas sin la mínima alteracion, y fijasen nuestra actitud de una manera inequívoca:

«*Contéstese* que ante la obertura de que se presenta intermediario D. Adolfo Del Campo con referencia á D. Meliton Gonzalez, y advertidos por la mala interpretacion que se dió á la tentativa hecha el diez de Marzo para acercarse al Coronel Latorre, no juzgan conveniente hacer por su parte otra cosa que esperar una iniciativa directa del Coronel Latorre, con objetos que él juzgue de conveniencia pública, siendo preferible que esa iniciativa se dirigiese á la vez á otros ciudadanos.»

El Sr. del Campo volvió á las 12½ de la noche y nos dijo que tenia encargo directo del Gobernador para invitarnos á una conferencia al dia siguiente, 18 de Julio á las ocho de la mañana, haciendo estensiva la invitacion á varios otros ciudadanos que nombró.

Manifestamos al Sr. del Campo que no era posible en tan breve tiempo invitar á los ciudadanos que se indicaban, y á los mas que seria necesario consultar; que por otra parte, el dia era consagrado á manifestaciones en que no deseábamos vernos envueltos, y que era preferible aplazar la conferencia á que se invitaba para despues del diez y ocho de Julio—agregando y significándolo así al Sr. del Campo, que por nuestra parte necesitábamos recibir la invitacion por otro conducto que no fuese él mismo, no por otra razon que por el parentesco y la amistad que á él nos liga.

Despues de eso no volví á ver á Del Campo, cuando á las cuatro de la tarde tuve el gusto de recibir la visita de Vd. y del Sr. Pelayo y pude apercibirme por sus referencias, de que mediaba en el asunto una mala inteligencia que convenia hacer desaparecer, y que hago desaparecer totalmente por la presente carta, con la cual he creido deber complementar las rectificaciones que verbalmente les hice.

Si despues de dadas estas esplicaciones que definen mi actitud, de la cual no puedo ni deseo salir, el señor Gobernador persistiese en su benévolo propósito de conferenciar con algunos de nuestros amigos y conmigo mismo, reitero la declaracion con que he empezado esta carta, y concluyo suscribiéndome de Vd. atento S. S. y compatriota.

José P. Ramirez.

A esto tenemos que agregar que cuando el señor Del Campo nos vió por primera vez, el sábado 15 del corriente sobre este asunto, ni por la imaginacion se nos pasaba la idea de una conferencia con el Sr. Gobernador ni sobre el asunto del dia ni sobre otro alguno, y que hacia mas de un mes que no le hablábamos del asunto pero que ni siquiera le veíamos.

A nuestra carta ha contestado el Sr. Gonzalez lo siguiente:

Señor Dr. D. José Pedro Ramirez.
Presente.

Muy señor mio:

He recibido la carta de vd. fecha de hoy, cuyo contenido he puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, quien me ha significado que vé que como siempre á las formas sacrifican vds. todo, y no resulta tal como fué la obertura que á nombre de vds. hizo el Sr. Del Campo.

Yo tengo en mi poder una carta de este señor en que hace constar de quién partió la iniciativa y [illegible] cion de la idea iniciada; y cuya carta encierra con verdad los términos en que contestó el Sr. Gobernador al Sr. Del Campo en la noche del 17 del corriente.

Esto me basta para patentizar que en la visita que [illegible] por encargo del Sr. Gobernador, he sido fiel á la historia de este asunto, y he empleado palabras con exactitud y precision.

Dando con esto por terminada mi ingerencia en este asunto, me suscribo de Vd. atento y S. S. y compatriota.

Meliton Gonzalez.

S|C. Julio 19 de 1876.

Nuestra réplica ha sido ésta:

Sr. D. Meliton Gonzalez.

Muy señor mio:

Acabo de recibir su carta de esta misma fecha, y en contestacion debo decirle que el Sr. Del Campo se encargará si gusta de rectificar las referencias que de parte á parte hemos hecho, y que sin poner en duda ni las referencias del Sr. Gobernador ni las de vd., porque no tengo derecho ni fundamento para ello, declaro que yo no me *he dirigido para nada al Sr. Gobernador por intermedio del Sr. Del Campo*, y que no he hecho *otra cosa que contestar los recados que el Señor Del Campo me trasmitia en la forma y términos que consta de mi carta anterior.*

La sinceridad con que estaba yo en ese error si es que lo hay, ha podido apreciarla vd. en el hecho de rectificarle sus referencias en el momento mismo en que V. me designaba el dia y hora en que debia tener lugar la conferencia y en la solicitud con que me he apresurado, despues, á esplicar la verdad de lo ocurrido á mi respecto, para que el Sr. Gobernador no padeciese un error idéntico al mio.

Confirma esto mismo la proposicion que hice á usted de llamar al señor Del Campo, que acababa de entrar á una pieza inmediata, para provocar el esclarecimiento de los hechos.

En cuanto á que en este caso, yo sacrifico todo, como siempre, á las formas, debo decirle que siempre he tenido á mi conciencia por único juez de mis actos, y que si hubiese procedido de otro modo en este lamentable y enfadoso incidente, creeria rebajada mi dignidad personal.

Soy de usted atento S. S. y compatriota,

José P. Ramirez.

El convencimiento en que estábamos de que el Sr. Gobernador nos invitaba á una conferencia, como ya hemos dicho, debe habérselo probado al Sr. Gonzalez el hecho, de observarle la inexactitud de la referencia á *conferencia pedida por nosotros*, en el momento mismo en que venia á fijarnos dia para que tuviese lugar—pues que si la deseábamos, no habíamos de exponernos á malograrla en el momento mismo en que conseguíamos nuestro objeto.

Procediendo con entera lealtad, debemos declarar que creimos descubrir la misma sinceridad en el error del Sr. Gonzalez, y es por eso que nos creimos en el deber de hacer por estenso las esplicaciones que se contienen en nuestra carta, pues quedamos desde luego convencidos que procedia el Sr. Gobernador en un concepto equivocado.

En ningun momento nos ha ocurrido pedir conferencias al señor Gobernador, ya porque las circunstancias en que á su respecto nos encontramos colocados, nos inhabilitan para ello, ya porque no veiamos objeto útil, desde que no nos ha ocurrido por un momento declinar de las opiniones que dia á dia manifestamos por la prensa.

Las cartas cambiadas serán mas que suficientes para que cada conciencia recta forme opinion sobre la verdad de lo ocurrido, y se eviten interpretaciones torcidas, á lo menos hechas con sana intencion.

Dispuestos á concurrir á un llamado del gefe del Estado, hemos estado siempre, y aun lo estamos ahora; á solicitar conferencias, jamás.

Los sucesos del 18

Todo el pueblo de Montevideo ha sido testigo del resultado de la manifestacion tan largo tiempo preparada, para pedir la prórroga de la Dictadura, por este ó aquel motivo.

El elemento mas poderoso de esa manifestacion, fué el contingente de mil ó mil quinientos paisanos inocentes, que vinieron regimentados por las policías de campaña, para recorrer la ciudad haciendo bulto en una reunion política, cuyos objetos les eran evidentemente estraños.

La apelacion á este triste medio, ha impresionado vivamente á la ciudad, poniendo en evidencia la verdadera opinion del país, del país político y del país neutral.

Respetamos las opiniones de los ciudadanos que concurrieron espontáneamente al acto del 18 de Julio, pero podemos afirmar que ningun partido político estaba pleno y verdaderamente representado en aquel acto.

¿Lo estaria acaso esa poblacion pacífica y laboriosa, cuyos intereses se han invocado hasta el fastidio durante la discusion de la prórroga?

Con escepcion de don José Pedro Farini, mas político que comerciante, no figuraba en la lista de personas invitadoras un solo miembro del comercio, ni de la industria, ni de la alta y honesta propiedad del país.

Ningun hombre de paz habria querido tampoco recorrer la ciudad confundido con los mil ó mil quinientos forasteros que acaudillaba el Coronel Burgueño. Un sentimiento de recelo dominaba á toda la poblacion; pero afortunadamente ningun desórden grave vino á justificar las alarmas populares.

La cuestion está definida.

Todo lo que se ha dicho para defender la prórroga, influenciando un tanto á la opinion, podria tambien decirse para combatir la idea de la Convencion Nacional, que sorprende completamente al país y se presenta en las actuales circunstancias á todos los espíritus sérios, como una idea peligrosísima para las instituciones y la estabilidad de la República.

El problema político no tiene otra solucion que el cumplimiento honrado del programa del 10 de Marzo, y la reforma de la Constitucion con sujecion á las formas establecidas en la misma Constitucion.

Mas que nunca, pues, perseveramos en nuestros propósitos, y con ellos seguiremos imperturbables en la propaganda política de este diario.

Rectificacion

El Sr. Del Campo nos ha dirigido la siguiente carta:

Señor Dr. D. José P. Ramirez.

Como acabo de ver la carta que te escribe el señor don Meliton Gonzalez contestando á la que tú le escribiste hoy, en que afirma que tiene en su poder una carta mia en que dice, que yo digo en dicha carta que tú y otros hombres del partido principista me encargaron ver al señor Coronel Latorre con el propósito de tener una conferencia con el Sr. Gobernador.

Vengo á declararte para que conste que mi dicha carta no dice semejante cosa y que al contrario, he tenido buen cuidado de dejar constatada la verdad, haciendo ver al Sr. Gonzalez que las interpretaciones que se den de que la obertura para esa conferencia no ha partido ni de ti ni de ninguno de los hombres del partido principista, y que todo esto no ha tenido mas orígen, que el de que hablando con el Sr. Coronel Latorre en su casa particular sobre la conciliacion de los partidos, como he hablado otras veces y diciéndole que los hombres del partido principista estaban imposibilitados de hacer nada por el rechazo que se dice, sufrieron el diez de Marzo; el Sr. Coronel Latorre me dió un recado para ti y otros señores del partido principista para que fuesen á una conferencia con él.

No es exacto, pues, que diga en mi carta que yo vi al Sr. Coronel Latorre á nombre tuyo ni de esos señores.

Esta es la verdad de lo que ha pasado.

Adolfo del Campo.

Julio 19 de 1876.

Revista de la prensa

Los periódicos á que hoy nos toca pasar revista, tratan principalmente de dos asuntos: de la Jura de la Constitucion el 18 de Julio de 1830 y de la manifestacion del 18 de Julio de 1876.

La Democracia reproduce los principales párrafos del Manifiesto de la Asamblea General Constituyente y Lejislativa de la República, de 1830 y publica un escrito histórico-político que tenia preparado el señor don Enrique de Arrascaeta para la conferencia literaria con que el Club Universitario se proponia solemnizar el aniversario de la Jura de la Constitucion.

Despues reproduce la carta dirigida por D. Francisco Vidiella al redactor del *Boletin de la Bolsa*, rectificando la noticia que habia dado de que el señor Vidiella hablaria en la reunion del teatro de Cibils. Nuestros lectores conocen ya esa carta y *La Democracia* la aplaude como un ejemplo de circunspeccion digno de ser imitado.

Transcribe por último los párrafos escritos por *La Tribuna* á propósito de lo que dijo nuestro apreciable colega sobre la iniciativa que habian tomado los estudiantes para hacer una manifestacion contra la prórroga de la Dictadura. Aunque *La Democracia* indica su propósito de abstenerse de todo comentario sobre la respuesta de *La Tribuna*, hace notar el contraste que ofrece la amplísima libertad con que los partidarios de la prórroga de la Dictadura pueden hacer todas las manifestaciones que á sus propósitos convengan, con las trabas que se ponen á las manifestaciones proyectadas en sentido contrario, y dice que en otro tiempo al transcribir los párrafos de *La Tribuna* que reproduce, les habria puesto como epígrafe esta esclamacion: *¡Proh pudor!*

La Tribuna dice que la fecha del 18 de Julio de 1876 quedará grabada con caractéres indelebles en el corazon de todos los orientales. Inserta la invitacion de la Comision nombrada en el teatro de Cibils al pueblo nacional y estranjero para concurrir á la manifestacion de dicho dia y para embanderar sus casas en celebridad del mismo y en conmemoracion del gran problema que se iba á resolver. Y felicita al Coronel Latorre y al pueblo nacional y estranjero por el entusiasmo con que se prepararon á concurrir á la manifestacion.

Pero no hay cuadro tan brillante que no tenga su parte sombría. En medio del júbilo de que se halla poseida *La Tribuna*, descubre una semilla maldita que se introduce invisible entre el buen grano y tiende á ahogar su sávia y á robar á la tierra el jugo que la buena simiente necesita. Segun el colega, parece que en el campo político surge ya la mala semilla, la idea dañada, asomando su horrible cabeza para entorpecer la obra del bien. Añade que un diario de oposicion condensó todo su odio en un solo renglon, en tres palabras que revelan toda la hiel que tiene en su alma, y señaló á la atencion pública como acto reprochable el mas noble y sincero de los patrióticos arranques.

Como el colega no tiene á bien señalar cuales son esas venenosas palabras que tanta hiel encierran, nos quedamos con la curiosidad de saberlo.

Replica por último la redaccion de *La Tribuna* á la carta que le dirigió el Secretario-Gerente de la Asociacion Rural del Uruguay, y le dice que si la Junta directiva de la Asociacion referida queria hacer saber el tenor de los artículos de sus Estatutos, debió dirigirse al señor Vidal ó al gran centro de opinion nacional, y no á la redaccion de *La Tribuna*, que no invocó el nombre de la Asociacion en la reunion política de Cibils, y que no hizo otra cosa que dar cuenta al público de todas las opiniones que allí se vertieron. Observa de paso, la redaccion de *La Tribuna*, que no siempre ha sido la Asociacion Rural tan rigorosa en el cumplimiento del artículo 2.° de sus Estatutos, pues no hace tanto tiempo que fué amonestada por el Ministro doctor Narvaja por inmiscuirse en asuntos de la esclusiva competencia del Gobierno.

El Pueblo recuerda que el 18 de Julio de 1830 fué jurada por el pueblo oriental la Constitucion de la República. Como escribia la víspera del 18 de Julio de 1876, deja en blanco el espacio destinado sin duda á ser llenado con la relacion de lo que en ese dia sucediese.

Dedica otro artículo á comentar la carta dirigida por el coronel Latorre á la Comision del Teatro Cibils, y dice que la significacion política de ese documento no ha podido satisfacer á los sostenedores de la Constitucion: porque las palabras del coronel Latorre si por un lado cierran el camino á los que tratan de que se prorogue el mando dictatorial, por otra les facilita ancho campo para que puedan pasar de su actual propaganda á la de arrasar por completo la obra de los Constituyentes. No duda el colega de la lealtad de sentimientos del coronel Latorre, pero juzga impolítico ofrecer la gran bandera de la Convencion Nacional á los apolojistas de la Dictadura.

Ahora ya no se violará un artículo ni dos ni cuatro de la Constitucion de la República, se violarán todos á la vez. Ya no se conculcará un precepto, sino que se echará á un lado el Código fundamental como cosa inútil, como obstáculo que detiene el progreso y obsta á la felicidad de la República. Es verdad que la Constitucion que aun rige preceptúa los trámites que han de seguirse para su reforma: es verdad que esa reforma está iniciada constitucionalmente. Pero ¿á qué seguir los trámites de la ley? Es mas cómodo y mas rápido convocar una Convencion Nacional que haga inmediatamente la reforma. Puede ser que el proyecto del futuro Código esté ya empezado: puede ser tambien que esté concluido. Se convoca á la Asamblea, se presenta el proyecto y....... ¡adelante! Se sanciona, se jura y despues obliga á todos.

El Pueblo reproduce la carta que publicó *La Democracia*, suscrita por el ciudadano don Francisco N. Silva, respecto de la prision arbitraria de su hijo, por órden del Jefe Político de la Florida. Hace despues su *revista de la prensa* y reproduce tambien la carta del señor Tomkinson sobre desmonetizacion de las onzas, que vió la luz en *El Siglo*.

El Telégrafo Marítimo habla de la cuestion del dia: pero no emite sobre ella su opinion. Se limita á metodizarla y á clasificar en cuatro grupos las distintas opiniones que dice que existen sobre elecciones y prórroga de la Dictadura. Hace notar el colega que tiene el privilegio escepcional de no prestar obediencia á los propósitos de ningun partido. Es verdad que en cambio indica que las opiniones que él espresa son mas bien que las suyas propias, las que juzga que son patrocinadas por el gremio á que especialmente sirve en la prensa.

Partiendo de este principio, no nos admira que *El Telégrafo* se abstenga prudentemente de adelantar opinion sobre la nueva faz que presenta la cuestion política. Si tiene por regla de su propaganda, sostener las ideas de la mayoría del gremio comercial, claro está que antes de espresar una opinion decidida, tiene que averiguar cómo piensa el comercio.

Así es que por de pronto se limita, como hemos dicho, á clasificar las distintas opiniones existentes, que segun él corresponden á cuatro aspiraciones diferentes, á saber:

1.° Prórroga del Gobierno Provisional sin condiciones.

2.° Elecciones en Noviembre segun establece la ley.

3.° Llamamiento de los comicios para formar una Constituyente que reforme la ley fundamental.

4.° Aplazamiento de las elecciones de Senadores y Diputados para Noviembre de 1877. Y que durante el tiempo que falta hasta dicha fecha, el Gobierno Provisional trate de proceder á todas las reformas administrativas que le permita la Constitucion vigente; y así tambien para formular los estudios que se necesitan preparar para someterlos á la sancion de la futura Asamblea General. En ningun caso tratar de la reforma constitucional, sino segun los trámites establecidos por la misma ley fundamental.

Con permiso de nuestro apreciable colega, vamos á rectificar su clasificacion que nos parece mas fantástica que real y positiva. Para nosotros es evidente que la opinion no se divide hoy mas que en dos grupos: el uno que quiere la convocacion de una Asamblea constituyente, prorogándose el actual Gobierno provisional durante todo el tiempo que esta funcione; y el otro compuesto de los ciudadanos que desearian la estricta observancia de los preceptos constitucionales y la reforma de la ley fundamental conforme á los trámites establecidos por la misma. Creemos por tanto que la primera y la tercera agrupacion de las que *El Telégrafo* designa, están comprendidas en una sola. Respecto de la cuarta, nos parece que no puede llamarse agrupacion, porque no representa otra opinion que la de *El Telégrafo*.

SECCION OFICIAL

Exmo. señor Ministro de Gobierno.

Exmo. señor:

Deseoso de que los beneficios de esta nueva facultad de ciencias físico-matemáticas se estiendan sobre el mayor número posible de habitantes de la República: á fin de que la carencia de medios pecuniarios no constituya un escollo en que tropiecen aquellos jóvenes de notables disposiciones personales que no posean medios de fortuna tan cuantiosos que les permitan sufragar todos los gastos que imponen las carreras que aquí se cursan, me ha parecido bien dispensar del pago mensual de Matrícula á los que hallándose en tales penosas circunstancias, teniendo doce años cumplidos, siendo de buena conducta y sobresaliendo en las enseñanzas de las escuelas que á continuacion enumero, se encuentren comprendidos en la siguiente clasificacion.

1.° Las escuelas sostenidas por las Juntas Económico de esta República podrán mandar aquí anualmente y por premio de su laboriosidad, á los cuatro mejores discípulos que en ellas haya. 2.° La Sociedad Filantrópica, dos en iguales condiciones. 3.° La Congregacion de San Vicente de Paul otros dos. 4.° Y finalmente, la Sociedad de la Educacion Popular tambien otros dos.

En esta forma ingresando entre unas y otras Escuelas en calidad de externo diez individuos por año, al cabo de los siete años que duren las carreras de arquitectos é ingenieros, llegará el momento en que la República, sin imponerse ninguna erogacion, resultará dando á setenta jóvenes por año una carrera científica completa, que en cualquier otra nacion no se adquiere sin gastos muy crecidos por los que la cursan ó por sus Gobiernos.

Si V. E. se digna aceptar este ofrecimiento espero que ha de servirse participármelo y comunicárselo tambien á los señores Presidentes de las Corporaciones que dejo indicadas, advirtiéndoles que la primera matrícula en que este pensamiento podrá ser planteado, será la que se abrirá en Marzo del año venidero.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Benito Riqué.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 19 de 1876.

El Gobierno agradece altamente el generoso ofrecimiento del Señor Riqué, comuníquese á las corporaciones á que se refiere el peticionario y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

INTERIOR

De *La Tribuna* tomamos los siguientes párrafos sobre la manifestacion del Mártes:

A las doce de la mañana, segun estaba dispuesto por la Comision de los trabajos para la Convencion Nacional, empezaron á reunirse en la plaza de la Independencia en torno de la bandera Nacional que empuñaba el ciudadano D. Lino Fernandez, los miembros de la Comision Directiva, los delegados de los departamentos de Canelones, Florida, San José, Durazno, Colonia, Salto, Tacuarembó, Minas y algunos otros que llegaron á última hora: las redacciones de *El Ferro-Carril* y *La Tribuna*, los estranjeros de todas las nacionalidades, tremolando sus respectivas enseñas, el gran pueblo nacional de Montevideo y la multitud de ciudadanos que llegaron por los rios y ferro-carriles procedentes de los departamentos inmediatos.

Naturalmente la multitud no cabia en la plaza de la Independencia y fué necesario para mantener el órden establecido y para precaver confusiones, que los miembros de la Junta Directiva se ocuparan en distribuir á los ciudadanos en filas de á doce individuos tomados amigablemente por el brazo, sin que por eso pudieran conseguir que una gran parte de ellos, en su afan de gozar del espectáculo grandioso que por primera vez se ofrecia á la vista de la Capital ó en sus deseos de ser los primeros en llegar á saludar al Coronel Latorre sin sugetarse rigurosamente á la formacion, se agrupasen á ambos lados llenando todo el espacio hasta las veredas.

El pueblo de la capital y mas todavía el pueblo de los departamentos, que habia hecho un largo viaje para contribuir á la solemnidad del acto, no queria retirarse sin tener la honra de ver al coronel Latorre, ídolo querido; esperanza única de la campaña, por lo que tuvo que presentarse en la azotea acompañado de sus simpáticos é ilustrados Ministros.

En aquel momento un grito unánime y atronador partió de aquel inmenso mar de cabezas humanas.

El anciano comandante Latorre, de Santa Lucía, guerrero de la independencia, dirigió al señor Gobernador tan sentidas frases, que hicieron derramar lágrimas de ternura á los mas empedernidos corazones.

Un italiano que estaba á su lado, apenas terminó el discurso, se quitó respetuosamente el sombrero y dirigiéndose al pueblo esclamó: *esto viequito merrece un premio.*

—Refiriéndose al mismo acto dice así *El Boletin de la Bolsa*:

Ayer tuvo lugar la manifestacion que se habia anunciado para ese dia.

Esa manifestacion ha tenido una altísima enseñanza.

Nos ha presentado á la campaña en el contraste que ofrece con la capital.

Como los males que sufre nuestra campaña son principalmente debidos á los vicios que ofrece la actual Constitucion de la República, la presencia de los hombres de la campaña en nuestras calles con su traje característico, con sus largas melenas con sus armas ocultas bajo el poncho, viene á ofrecer la prueba mas patente de la necesidad absoluta de poner manos á la obra de la reforma de la actual Constitucion por medio de la Convencion Nacional, que ha levantado como bandera el actual Gobernador de la República.

—*El Ferro-Carril* dice, que el Jefe Político de Canelones se ha conquistado generales simpatías, pues debido á sus esfuerzos infatigables los ciudadanos de aquel Departamento comprendieron la importancia de la prórroga de la Dictadura.

—El mismo diario publica estos telégramas, uno de los cuales reproduce la impresion que le hizo al señor Ministro de Gobierno la manifestacion popular y espontánea de anteayer:

San José, 19 de Julio.

Al *Ferro-Carril*.

Montevideo.

Ayer al saber resultado de la espléndida manifestacion en esa, el pueblo se entregó á patrióticos regocijos: las campanas se echaron á vuelo, se incendiaron millares de cohetes, se dió un gran baile en los salones de la Gefatura para la tropa y se improvisaron inmediatamente fuegos artificiales; hoy continúan las funciones, se han encargado mas fuegos pirotécnicos, á esa, habrá manifestacion á las tres de la tarde y se dará un espléndido baile en nuestro coliseo Ballbona.

Lo felicito amigo Roseto porque al fin los orientales hemos pesado los verdaderos intereses de la patria con los intereses personales de los partidos en la balanza de la conviccion. Los orientales ya no tenemos caudillos sino al elegido por el voto popular de todos los pueblos de la República. ¡Viva el mas acariciado Oriental coronel Latorre! ¡Viva la Convencion Nacional con convencionados insubvencionados! Allí los verdaderos patriotas!

—

Juan C. Mendez al Ministro de Gobierno.

San José, Julio 18 de 1876.

El pueblo de San José ha recibido con el mas caloroso aplauso la noticia del espléndido resultado que debia esperarse de la espontánea manifestacion de nuestros hermanos de Montevideo, y se honra en poner á V. E. por intérprete de sus justos sentimientos, para que signifique al señor Gobernador Provisorio todo su patriótico reconocimiento. Las funciones continuarán mañana en esta.

—

El Jefe Político de la Florida al Ministro de Gobierno.

Florida, Julio 18 de 1876.

Recibí el telégrama de V. E., en el cual me hace saber que una manifestacion nunca vista en Montevideo, ha paseado las calles de la ciudad, mártir de los utopistas políticos, dirigiéndose á la casa del señor Gobernador, á pedirle la prórroga de su Gobierno. Felicito á V. E. por este augurio de paz, que tanto necesita la patria esquilmada. Tenga á bien V. E. felicitar en mi nombre y en el de los amigos de este Departamento, al señor Gobernador.

—

Pablo Diaz.

San José, 19 de Julio.

A *El Ferro-Carril*.

Montevideo.

El Jefe Político ha mandado suspender manifestacion y funciones para dejarlas para el Domingo.

Hay tambien grandes carreras en ese dia.

Continúan las firmas por la Dictadura por cuatro años.

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

Sipe-Sipe, año 1815-1816—El Inca, 1816—La anarquía Argentina, 1816-1817—Salta y Güemes, 1816-1817—La Guerra de los Gauchos, 1817—Las Republiquetas, 1816-1817

BATALLA DE SIPE-SIPE

Al pié de la cuesta de Tapacarí se levanta una áspera serranía. En medio de ella se abre una áspera quebrada, que conduce á la pampa de Sipe-Sipe, ancha llanura rodeada de altas y escabrosas montañas, en cuyo centro se levantan algunas lomas aisladas al pié de un suave plano inclinado, que domina la planicie. Allí hizo alto el ejército arjentino, á cuatro leguas de Cochabamba, y se resolvió á esperar al enemigo, considerándose inespugnable.

Pezuela amagó un ataque por la quebrada; pero encontrándola bien defendida se corrió por su izquierda con el grueso de sus fuerzas y coronó las altas montañas de aquella parte que se consideraban impracticables y que llevan el nombre de Viluma, famoso desde entonces. Desde la altura descubrió el general realista la posicion y la fuerza del ejército patriota, penetrando desde luego su plan, que era defender la boca de la quebrada por donde se creia únicamente posible el ataque. El 27 de Octubre empezó á descender el ejército español. Rondeau apercibido oportunamente de la operacion habia acudido á disputar el paso; pero una batería enemiga situada en una meseta á media cuesta, protegia el descenso de los realistas, que pasaron la noche en aquel ancho escalon de la montaña.

Al dia siguiente (28) el ejército real continuó su descenso superando inmensas dificultades, descolgándose como gatos, segun la espresion de un testigo presencial, bajo el fuego de los batallones patriotas que disputaban palmo á palmo el terreno. Consiguieron al fin establecerse en el llano sobre la boca de la quebrada cuyo peligroso ataque habian evitado, tendiendo su línea casi paralelamente á la que ocupaban los patriotas.

El ejército argentino coronando con artillería las lomas aisladas del centro del llano, estaba situado al pié del suave plano inclinado que lo domina, emboscado en las huertas de Sipe-Sipe y parapetado en parte por algunas tapias. A su derecha tenia el cauce seco de un rio. En tal posicion si el ataque se hubiera empeñado por el frente, es posible y aun probable que la victoria hubiese quedado por los patriotas. Pero Pezuela habia mostrado en Ayohuma, que sin ser un genio militar, sabia que era peligroso pretender agarrar un toro por las astas.

En la tarde del 28 hizo Pezuela un reconocimiento sobre la derecha patriota, empeñándose un fuerte tiroteo que se prolongó hasta entrada la noche. En la mañana del 29 practicó un movimiento de flanco fuera del tiro de cañon, se corrió en columna sucesiva por su izquierda, formó cuadro, arengó personalmente á sus tropas entusiasmadas, y desplegó su línea de batalla dando frente al cauce seco del rio ya señalado, colocándose por este bien combinado movimiento sobre la derecha de Rondeau, neutralizando en gran parte las ventajas de su fuerte posicion.

El general patriota al iniciarse el movimiento del enemigo, ejecutó un cambio de frente, quedando por este movimiento la loma ó morro principal que formaba el dia anterior la estrema derecha de su línea, colocado al centro, dominando, siempre el llano del otro lado del barranco ó cauce seco, el cual fué cubierto con guerrillas de infantería apoyadas por los fuegos de artillería que atacaban los desfiladeros de las columnas realistas (1). A retaguardia se estableció la infantería, cubierta por los accidentes del terreno. La caballería se situó sobre ambos flancos en actitud de cargar oportunamente, y esta fué la única disposicion que indicase una intencion mas allá de la estricta defensiva.

Pezuela avanzó resueltamente desplegado en batalla sufriendo el fuego de artillería, desalojó á los tiradores patriotas del barranco, se lanzó sobre la derecha de la posicion que tenazmente defendia al principio, cedió al fin á su empuje, mientras la derecha realista se corria en desfilada á lo largo del indicado barranco, vigorizando el ataque. Rota la derecha de los patriotas y en inaccion su *izquierda*, la batalla estaba completamente perdida.

Los que han atribuido esta derrota á órdenes dadas á destiempo ó mal ejecutadas, parecen no haber comprendido que la batalla estaba perdida ántes de darse. Era un ejército desmoralizado, sin cabeza y sin nervio, que se mantenia á una estricta defensiva en una posicion que creyó equivocadamente inespugnable. Atacado en ella por donde no lo esperaba, tuvo que obedecer á todos los movimientos agenos, y empeñado el fuego, lo libró todo á la resistencia pasiva contra un enemigo resuelto á avanzar á todo trance. Solo así se esplica cómo Pezuela pudo ejecutar su marcha de flanco casi dentro del tiro de cañon de los patriotas, y avanzar impunemente desplegado en línea de batalla haciendo fuego sobre la marcha, sin ser atacado en su avance por una ó mas columnas oportunamente lanzadas bajo la proteccion de una artillería en posicion y superior en calidad, aprovechándose de las faltas cometidas por el general español que con razon los militares han criticado en él; pero que prueban que en la resolucion del avance estuvo la victoria y en la falta orgánica de iniciativa la derrota.

El general Rondeau sin perder su sangre fria, procuró contener al enemigo triunfante haciendo jugar activamente su artillería, perfectamente dirigida por el comandante D. Pedro José Luna y los capitanes Peralta y D. Antonio Giles. Al mismo tiempo ordenó al batallon número 9 que se retiraba en formacion volviese caras, lo que ejecutó bravamente y en órden el coronel Pagola, aunque envuelto muy luego por el desórden del batallon número 1.° tuvo que ceder dejando gran parte de su tropa tendida en el campo. (1) Viendo la inutilidad de estos esfuerzos y que al mismo tiempo era su izquierda forzada por la derecha enemiga, procuró reconcentrar la resistencia en el *morro*; pero tuvo que desistir de ello, porque ya nada habia que hacer sino salvar los restos dispersos. Entónces tuvo la inspiracion del momento.

Dirigióse al galope á los dos escuadrones de granaderos á caballo que se habian retirado en órden del flanco derecho, y ordenó personalmente á los comandantes Rojas y Necochea que cargasen sable en mano para contener al enemigo. Estos dos jefes eran dignos de recibir tal órden. Cargaron con irresistible denuedo sobre la infantería, paralizaron una parte de ella, hicieron retroceder otra, acuchillaron la caballería enemiga obligándola á refugiarse desmontada á retaguardia de sus batallones, y con ocho oficiales heridos y una pérdida de mas de cincuenta hombres de tropa entre muertos y heridos, dieron tiempo á que se salvase una gran parte de los dispersos. Rehaciéndose luego con serenidad, continuaron sosteniendo bizarramente la retirada, hasta que no quedó en el campo un solo soldado patriota que protejer (2). Al mismo tiempo el mayor La Madrid volviendo cara con una parte de los Dragones que se retiraban ordenados, cargó sobre las partidas perseguidoras del enemigo, obligándolas á replegarse, concurriendo así á que se salvase mayor número de dispersos (3). El general español haciendo justicia al valor de sus enemigos desgraciados escribió sobre el campo de batalla: «Fueron los enemigos batidos, pero reuniéndose siempre y perdiendo terreno palmo á palmo, con teson, y una disciplina como pueden tener las mejores tropas. La caballería trabajó admirablemente (4).»

La pérdida de los patriotas pasó de mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, dejando en el campo una bandera (la del núm. 7), nueve piezas de artillería y como 1,500 fusiles (5). La pérdida confesada por los españoles fué de treinta y dos muertos y 198 heridos, y debió ser así por que casi no hubo pelea.

No obstante que la persecucion no alcanzó á mas de tres leguas, la retirada fué desordenada, nadie obedecia. Ante este espectáculo desconsolador, uno de los antiguos oficiales del ejército del Perú, esclamaba: «Qué comparacion con las retiradas del General Belgrano, en que habiendo dejado tres cuartas partes de su ejército en el campo de batalla, salvaba lo que le quedaba, conservando la disciplina y el honor de nuestras armas!»

La derrota de Sipe-Sipe, á que los realistas llamaron victoria de Viluma, fué despues de Huaqui la mas desastrosa de la revolucion. Dominada por la espedicion de Morillo (antes destinada al Rio de la Plata) lo que despues se llamó Colombia, desde el Atlántico al Pacífico; sojuzgado Chile, perdido para siempre el Alto Perú y aumentado el ejército del Bajo Perú con nuevos refuerzos de la Península, las Provincias Unidas del Rio de la Plata quedaban solas y aisladas, y Sipe-Sipe parecia ser el último golpe dado á la revolucion americana. Con razon lo festejaron ruidosamente los realistas en Europa y América, entonándose un *Te-Deum* en todas las catedrales de la monarquía española, hecho casi sin ejemplo despues de la batalla de San Quintin. Bajo estos auspicios los realistas adelantaron su vanguardia hasta Suipacha á mediados del mes de Enero de 1816.

El ejército patriota compuesto de 1500 hombres salvados de la derrota, pretendió primero hacerse fuerte en Tupiza y luego mantenerse en Moraya; pero tuvo que evacuar sucesivamente estas posiciones, al solo anuncio del avance de la vanguardia enemiga, y se estableció en Humahuaca. No por esto desmayó el aliento de los pueblos ni del gobierno. La indomable insurreccion del Alto Perú se asiló en las montañas del interior, se mantuvo inconmovible en Santa Cruz de la Sierra, y se estendió á lo largo de la frontera del país argentino, localizándose en las quebradas que derraman sus aguas en el Pilcomayo, y especialmente en el valle de Cinti. Casi simultáneamente con el arribo del ejército á Humahuaca, llegó á Jujuy la division Franch, fuerte de 1067 hombres con 6 piezas de artillería. El gobierno de Salta (Güemes) adelantó una division de milicianos para cubrir la vanguardia (6). El coronel don José Fernandez Campero, mas conocido con el título aristocrático de Marqués de Yavi y del Tojo, especie de señor feudal de un vasto territorio adyacente á la frontera argentina, se levantó en armas con todos sus feudatarios, organizando á su costa un cuerpo de tropas, cubriendo con él la boca superior de la quebrada de Humahuaca, dominando el camino del despoblado y manteniendo las comunicaciones con el país insurreccionado. El Gobierno oficiaba al general vencido (Enero 2) que nuevos auxilios se preparaban para reparar el contraste de Sipe-Sipe, y pocos dias despues (Enero 23) anunciaba que un nuevo batallon (el N.° 10) dos escuadrones de dragones y 2 compañías, marchaban en su ausilio, reiterando su decision (7). El Congreso que debia declarar la independencia, estaba convocado, y la revolucion argentina iba á resurgir de su seno, mas potente que antes, irradiando su accion por toda la América del Sud, al mismo tiempo que se elaboraban en sus atormentadas entrañas los elementos de su democracia genial.

---

[1] Parte de Sipe por Rondeau.—Manifiesto del mismo sobre su campaña. M. S. Parte de Sipe-Sipe por Pezuela en la Gaceta de Lima.

[1] Parte y manifiesto de Rondeau ya citado—Informe de Pezuela sobre sus operaciones en la batalla, M. S.—Carta de Pezuela al virey de Lima.

[2] Auto Biografía y Doc. de Rondeau ya citados.—Informes de Rojas y Necochea sobre Sipe Sipe M. SS.—«Memoria» de Paz t. I. pág. 262.

[3] Parte de Sipe por Rondeau M. S.—«Observacion del general La Madrid»—Memorias de Paz, loc. cit.

[4] Carta de Pezuela al virey de Lima, publicada en «La Prensa Argentina» de 1816.

[5] No hemos encontrado datos en los archivos públicos para determinar con exactitud esta pérdida. El parte de Rondeau no la señala. Pezuela la calcula en el primer momento en 1,200 muertos y 500 prisioneros, además de 500 heridos, y García Camba la estima en 700 muertos, 800 prisioneros y 1,000 heridos. Torrente con su habitual exageracion supone 1,200 muertos, 300 prisioneros y 600 heridos. El General Paz declara que esta pérdida fué poquísima en el campo de batalla. Tomando por base, en medio de estas contradicciones, que el ejército argentino se elevaba á 4,000 hombres (3,500 era su estado al moverse de Chayanta), que de estos se reunieron como 2,000, que mas de 1,000 nativos del país, entre ellos los cochabambinos de Arenales, no siguieron al ejército en su retirada y se dispersaron, se vé que el máximum de la pérdida total apenas podia alcanzar á 1,000 hombres.

[6] Esta fuerza que se incorporó al ejército en Moraya el 6 de Enero, fué destinada á Salo á 4 leguas de Tupiza en el camino de [illegible] sin tiempo para ensillar por no tener descubierta, dejando en el campo 84 prisioneros y bastantes muertos y dispersándose el resto. (M. S. del Archivo de Guerra.)

[7] Doc. del Archivo Gral. de guerra. (M. SS. Leg. de 1816.)

ESTADÍSTICA

Movimiento

DE LA POBLACION DE ESPAÑA DE 1858 Á 1870

POR

D. Domingo Simó

AUXILIAR DE LA JUNTA RURAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, EN VALENCIA

He recibido directamente el buen trabajo estadístico que sigue sobre el movimiento de la poblacion de España, con una carta del autor, á manos de quien habia llegado mi libro *La República Oriental en la Esposicion de Viena*.

Ese modesto empleado, dedicado al trabajo, inteligente en la materia como lo prueba el artículo á continuacion, es autor de una obra que no ha visto todavía la luz pública y tiene por título *Estadística general de la ganadería española*, con guarismos comparativos que corresponden á los siglos XVI, XVII y XVIII hasta el año 1859 y la reproduccion del censo general practicado en Setiembre de 1865.

El artículo que sigue demuestra la competencia del autor en la materia que está estudiando hace ya treinta años, segun lo manifiesta, y por mi parte tengo mucho gusto en publicar aquí un trabajo de esa clase que interesa á la poblacion española residente entre nosotros, haciendo votos por que la administracion central de Madrid utilice los conocimientos y la laboriosidad de tan buen obrero, dándole un destino superior al que ocupa hoy en la ciudad llamada *Valencia del Cid*.

Montevideo, Julio 12 de 1876.

A. Vaillant.

En la carta que me dirije, el Sr. D. Domingo Simó, hace la siguiente advertencia relativa al trabajo que me remite:

P. D.—Sr. D. Adolfo, le pongo á Vd. á continuacion un resúmen del movimiento de la poblacion de España de 1858 á 1870 inclusive, pero antes advertiré, que he modificado las cifras de los nacimientos, matrimonios y defunciones correspondientes á los años 1858 y 1859, y que fueron las siguientes:

Años.	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Exceso de poblacion
1858	546,158	113,413	433,931	112,227
1859	558,977	113,413	449,067	109,910

Como los años 1859 y 1859 fueron los primeros en que se formó el estado general del movimiento, no deben estrañarse algunas omisiones que he procurado subsanar y rectificar del mejor modo posible.

Tambien hay que decir dos palabras respecto de los matrimonios de 1870; la ley de 1870 manda que se declaren nulos los matrimonios canónicos que no fueran con anterioridad *inscritos* en el registro civil, cuya ley principió á regir en España y Baleares en 1.° de Setiembre y en las Canarias en 16 del mismo mes, por cuyo motivo solo se inscribieron 103,690 matrimonios en 1870, pero teniendo en cuenta los no inscritos de Setiembre á Diciembre 1870, el total general puede calcularse en 135,000.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA DE 1858 Á 1870 CON LAS RECTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Á 1858, 1859 Y 1870.

AÑOS	NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	EXCESO DE NACIMIENTOS. ACRECENTAMIENTO DE LA POBLACION.
1858	561,140	117,375	444,930	116,210
1859	575,839	119,408	454,478	121,361
1860	577,453	126,496	428,967	148,486
1861	611,669	130,731	417,786	193,883
1862	607,062	128,626	430,663	176,399
1863	598,141	124,176	461,661	136,480
1864	621,451	126,393	499,486	121,965
1865	614,913	125,917	538,580	76,333
1866	611,697	131,981	463,684	148,013
1867	617,536	118,199	487,151	130,385
1868	579,461	111,687	548,690	30,771
1869	602,287	137,129	550,560	51,727
1870	599,786	135,000	511,359	88,427
De 1858 á 1870	7.774,309	1.636,290	6.237,265	1.537,104
Promedio anual	598,029	125,869	479,789	118,240
Idem al dia..	1,637	345	1,313	321

Para conocer la relacion de los anteriores hechos con la poblacion, es necesario conocer esta en 1.° de Julio de 1864 centro del período 1858 y 1870 para lo cual debe partirse del censo verificado en 21 de Mayo de 1857 que dió 15.464,340 agregar unas 70,000 almas de esceso de 21 de Mayo á 31 de Diciembre de 1857 y de 1.° de Enero de 1858 á 30 de Junio de 1864=949,762; al todo 1.019,762 lo que dá para 1.° de Julio de 1864=16.484,102 mas, de esta cifra hay que rebajar en 7½ años un esceso de emigracion de 213.000 individuos *al minimum*, resultando un efectivo de 16.271,102 que comparado con las cifras antecedentes dá las relaciones médias siguientes anuales:

Nacimientos = $\frac{16.271,102}{598,029}$ = 1 nacimiento por 27'21 habitantes=0'0368=3'68 por 100 habitantes.

Matrimonios=$\frac{16.271,102}{125,869}$=1 por 129'28 habitantes=0'0077=0'77 por 100 habitantes.

Defunciones=$\frac{16.271,102}{479,789}$=1 por 33'90 habitantes=0'0295=2'95 por 100 habitantes.

Exceso de poblacion $\frac{16.271,102}{118,240}$=por 136'99 habitantes=0'0073=0'73 por 100 habitantes.

Esa proporcion de 0.73 p% de acrecentamiento anual equivale á un período de 96 años para la duplicacion ó sea en el año 1960 pero téngase en cuenta que hay que rebajar el esceso de emigracion, que no baja de 0.18 p%, elimina una cuarta parte del aumento y deja reducido este á 0.55 p%, equivalente á un período de 126 años para la duplicacion.

Por último, téngase en cuenta, que el censo de 21 de Mayo de 1857 aunque verificado en un mismo dia y con mucho esmero, representa *un minimum* y sin creer que la cifra verdadera escediese de 5.41 p% la del empadronamiento (16.301,851, como se deduciria de los datos particulares de la Comision), creo que podria aumentarse un 3p% á los 15.464,340 en cuyo caso las proporciones del movimiento bajarian de un 3 p% y serian: Nacimientos 3.57 p%; matrimonios 0.75 p%; defunciones 2.87 p%; acrecentamiento 0.70 p%.

Los anteriores datos no comprenden ni los nacidos muertos, ni los muertos antes de la declaracion de nacimiento, cuya cifra puede calcularse al minimum en 25,000 anuales ó sea 0.15 p% de la poblacion en cuyo caso, los resultados definitivos serán para el período de 1858 y 1870.

Promedios 1858 y 1870

Nacimientos	3.72	por 100	habitantes.
Matrimonios	0.75	» 100	»
Defunciones	3.02	» 100	»
Acrecentamiento bruto	0.70	» 100	»
Id. neto	0.52	» 100	»

Domingo Simó.

EXTERIOR

Estados Unidos

Á TRAVÉS DEL CONTINENTE

(Del «New-York Herald» para «El Siglo»)

El 1.° de Junio tendrá lugar la primera escursion del mas rápido tren de que haya noticia y el cual partirá de New-York para San Francisco.

Es el primer tren especial trascontinental de Jarret y Palmer, que llegará á San Francisco en 18 horas; esto es, los pasajeros almorzarán en esta ciudad el viérnes, y cenarán en San Francisco el sábado.

La distancia es de 3,325 millas, y la carrera, término medio, de 40 millas por hora. Algunos trenes especiales han tenido en Inglaterra y en el continente mayor velocidad, pero solo en menores distancias y bajo mas favorables condiciones.

Los trenes espresos, Herald para Saratoga y Niágara, vencieron en el último verano de 60 á 70 millas por hora. Mas tanto mayor es la distancia cuanto mayores son las dificultades de conservar esa enorme velocidad, que exige sérios estudios, ciertos arreglos y principalmente el tener que atenderse á determinadas interrupciones. Cinco líneas férreas, esto es, la Pensylvania, Pittsburg, Fort Waine y Chicago, Chicago y Nortt Western, la Union Pacific y la Central Pacific, hacen este camino y cuesta concebir esa continua carrera de locomotoras que atraviesan el continente, lanzando de sí nubes de humo y presentando columnas de fuego que mal se extinguen en su impetuosa carrera.

Semejante escursion seria imposible en Inglaterra.

La historia del cazador occidental que se mostró temeroso de recorrer por la noche esa pequeña isla, se hace casi probable con la comparacion—La inmensa estension de nuestro continente torna admirable esa jornada, y los sueños de Julio Verne en su novela *Al rededor del mundo en ocho dias*, se eclipsan con el hecho de *Al rededor del continente en 18 horas*.

Los que hayan leido ese divertido cuento, recordarán la jornada del héroe de San Francisco á New-York, cómo el tren fué atacado por los indios y lo que ocurrió despues.

El nuevo tren correrá dos veces mas á prisa que la imaginacion de Julio Verne, y si se pudiese conservar la carrera, á despecho de los océanos, montañas y desiertos, el mundo entero podria ser recorrido en menos de 25 dias.

Mr. Jooker, que acompaña al tren, no está satisfecho con esa correria y dice que espera salir de vez en cuando y andar á pié. Los corresponsales del *Times* de Lóndres y del *Illustrated News* se armaron de fusiles y anticipan el placer de cazar búfalos en las planicies. Nuestro corresponsal cabalgará en cualquier curva, no con el fin, como pudiera suponerse, de recojer la caza de sus compañeros, sino para adelantarse como acostumbra, á todos los contemporáneos.

Confiamos que toda la Asamblea gozará de una bella jornada, y estamos ciertos que sus esfuerzos para matar el tiempo, no serán perturbados.

Conflicto entre Rusia y China

En el SHANGHAI COURRIER, recibido por la via de San Francisco, encontramos la noticia siguiente:

«Una carta llegada recientemente de Pekin anuncia que los rusos han pasado la frontera y están en vísperas de construir una estacion militar en la ribera china del Amur. Aun se dice que se proyecta una nueva invasion.

Las autoridades manchu-chinas no se han opuesto hasta el presente á ese movimiento.

Por otra parte, el *Shangay Courrier*, dice que con este motivo las autoridades chinas han publicado proclamas por medio de las cuales prohiben á todo súbdito chino anudar relaciones comerciales con los rusos, los cuales, dice, no han venido sino para crear embarazos en el país.

Los rusos, por su parte, están completamente resueltos á entablar relaciones comerciales. Si la China se opone á ellas, tendrá lugar una lucha, y segun todas las probabilidades, una nueva parte de la Manchuria será arrancada al imperio chino para [illegible]

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

1.° de Junio.

El mercado de fondos estuvo ayer sometido á fluctuaciones considerables, tanto á causa de las noticias contradictorias que se recibieron, como en virtud de los efectos de la revolucion de Constantinopla sobre la política rusa, añadiendo la certidumbre de que la Servia se estaba preparando de todos modos, militar, financiera y comercialmente, suspendiendo el pago del cambio durante tres meses, y finalmente la quiebra de otra importante firma de corredores de fondos.

Los fondos brasileros de 1865 y 1871 subieron 1% y los de 1875 cerca de 1%. Los de Buenos Aires subieron un 1% por haberse recibido un telégrama comunicando que los fondos precisos para el próximo dividendo están en via de ser remitidos.

—La principal cuestion del dia es sin duda lo que vá á hacer hoy la Rusia. Es claro que el cambio de soberano, que se efectuó recientemente en Constantinopla fué debido á los esfuerzos de hombres de Estado turcos y anti-rusos; y la Rusia no está acostumbrada á recibir insultos y derrotas con sumision. No está aun preparada para la guerra; pero puede atacar la insurreccion en las provincias turcas, dejando de hacer esfuerzos para la pacificacion. Por ahora las ventajas no son de Rusia; y siendo así, puede por algun tiempo dirigir su política en el sentido de la paz y de la tranquilidad.

Pero, conjeturas nada adelantan; y como el emperador y su canciller están en Ems, puede pasar algun tiempo antes de que se tome cualquier decision. Entre tanto, nos consta que el general Ignatieff, el representante de la arrogancia y de la ambicion rusa, fué llamado de Constantinopla, lo que solo puede atribuirse, si el rumor es cierto, á la circunstancia de ser el general personalmente antipático al nuevo Sultan, visto que se mostró partidario del plan del ex-Sultan para alterar la ley de sucesion, y un nuevo ministro ruso seria bien recibido por el actual soberano.

El primer telégrama para San Petersburgo dice que la diplomacia estranjera (quieren sin duda alguna hablar de la inglesa) fué la que hizo el cambio.

«Esta deposicion no fué hecha por los *softas*.»

En Paris hay gran deseo de que se dé al Sultan y á sus consejeros tiempo para manifestar su política. Es probable que en estas circunstancias sea demorada la presentacion del *memorandum* de Gortschakoff.

En cuanto á los pormenores de la deposicion, tenemos el siguiente telégrama:

«Despues de haber pedido en vano al sultan la reforma del gobierno, el gran visir, Hussein Avni, y Mithad, resolvieron deponerlo del trono.

El palacio Dolma-Baghtché fué ocupado con tropas de mar y tierra y Mourad fué proclamado sultan en el Seraskierat en presencia de todos los ministros, del Cheik-ul-Islam, y Mollahs.

Suliman Pachá, acompañado de soldados y oficiales, intimó á Abdul-Aziz que la nacion lo deponia del trono, y que tenia que dejar el palacio á disposicion de su sucesor. La actitud de las tropas lo convencieron de la imposibilidad de la resistencia. El ex-sultan, su familia y su comitiva, 53 buques llenos de mujeres, fueron conducidos bajo escolta al palacio Copcapon en el antiguo serrallo, y Mourad V. tomó posesion del palacio Dolma-Baghtché. La alegría es general y reina el mayor órden en Constantinopla.

El nuevo sultan fué reconocido por Francia, Italia, Inglaterra etc. En la noche pasada, el Bósforo fué iluminado, y los buques turcos y estrangeros se empavesaron. El Cheik-ul-Islam parece haber sido el estadista del momento, y el medio de que se sirvió fué el mas sencillo: alegó que la poblacion turca estaba poco satisfecha con su soberano.

En la mañana siguiente (30), el Cheik-ul-Islam y los ministros fueron á informar á Mourad-Effendi, que su tio habia abdicado y que él era llamado al trono, en nombre del pueblo, al cuál se habian reunido los soldados y que todos lo proclamaban.

El nuevo sultan fué entonces al palacio, y despues á la mezquita que queda contigua; allí recibió los homenages de los dignatarios y prometió respetar los derechos del pueblo por un *Hatti* especial.

Lo que probablemente concurrió á esta crísis fué la negativa de Abdul Aziz en cumplir la promesa de poner su tesoro al servicio del Estado. No se sabe quien se hará cargo de los negocios públicos; pero se supone que el sultan se mostrará favorable á las reformas de Midhat Pachá.

Una fragata inglesa salió de Portsmouth ayer con destino al Oriente y el encorazado *Valorous* se está preparando para ir á reunirse á la escuadra de reserva para regular sus movimientos por los de la escuadra del Canal.

—El ministro boliviano (visiblemente inquieto por haberse comprometido por la distribucion de los fondos existentes en el Banco de Inglaterra, en caso de que el tribunal competente no los crea justos para la construccion del ferro-carril de Madera á Mamoré), acaba de dirigir á los diarios una carta enigmática por la cual se retracta del compromiso que tomó, carta que es de ese género especial á que recurre la diplomacia hispano-americana para salir de un dilema.

«No era, dice, suya por la carta de 28 de Marzo dirijida á la Comision de los tenedores de títulos (que contenia tal promesa), sino por una de 11 de Marzo, dirijida tambien á la misma Comision, que él se consideraba ligado y esta carta no contenia de cierto referencia alguna á la division de los fondos entre los poseedores de títulos; sino por el contrario, establecia simplemente que la república precisaria una gran parte de esos fondos para exonerarse de las pesadas responsabilidades que tenia en el Pacífico; y entre tanto, el ministro estaba presente á la sesion cuando el presidente consideró su primera carta como la base del acuerdo entre el ministro y los tenedores de títulos y permitió que estos adoptasen unánimemente una resolucion basada sobre dicha carta para sostener al gobierno boliviano en su demanda, á fin de retirar los fondos del Banco de Inglaterra.»

—La Memoria y las cuentas del Directorio de la *Pacific Steam Navigation Company* vienen á confirmar lo que se ha dicho sobre el abatimiento que existe en la navegacion á vapor. Las cuentas demuestran una entrada de £ 110,512 en las líneas de las costas del Oeste y 195,098 en las del Estrecho *(straits line)*; pero despues de deducidas 244,495 £ para depreciacion del material y otros gastos á la tasa habitual, el lucro se reduce á 17,327 £. Añadiendo á esta deduccion 37,908 £ de perjuicio sufrido en las ventas del *Puno* y *Corcorado*, menos 2,145 de lucro en la venta del *Peruano*, y teniendo que apartarse 25,000 para cubrir el perjuicio probable en el precio de los fondos en el Perú, el año presenta un perjuicio líquido de 53,066 £.

Se quejan tanto del mal estado del comercio como de la concurrencia que hace la compañía de Chile y tambien de la desorganizacion del medio circulante en el Perú, lo que hace casi imposible las remesas para nuestro país. Las cuentas de seguro presentaban 133,827 £ á principios del año pasado; este guarismo se elevó á 218,781 el 31 de Diciembre; pero el perjuicio del año tiene que deducirse de esta última suma, quedando como saldo de su crédito actual 165,715 £; sobre esta suma se propuso un dividendo de 2 £ por accion, lo que absorberá 118,172 £.

Con los premios del año corriente el capital quedará elevado á 153,058 £.

Junio 8.

El gabinete inglés, en medio de complicaciones que se van acumulando, no deja de temer una séria divergencia entre Rusia y Alemania, y aun hasta una guerra entre las dos naciones instigadas por el czarowitch y el viejo partido moscovita, como una venganza por haber vacilado la Alemania ó rehusado promover los planes de la Rusia tendentes al desmembramiento de la Turquía.

En presencia de estas aprehensiones, el gabinete inglés no puede depositar entera confianza en las aserciones del gabinete francés, por cuanto previendo el conflicto que mas tarde ó mas temprano sobrevendrá, teme que el gobierno francés, se incline secretamente á la Rusia, en la esperanza de volver á poseer sus provincias y castigar á su conquistador.

Pero como la Francia aun no está pronta para la guerra de desquite, su gabinete sea tal vez sincero intentando provisoriamente aplazar semejante lucha, por medio de consejos pacíficos á la Turquía.

La *Gaceta de Colonia*, uno de los diarios alemanes mas influyentes en el estado actual de los negocios, reprodujo ayer una carta muy significativa de lord Palmerston, escrita en 1862 y dirigida al entonces embajador ruso en Lóndres, dice así:

«Mi querido Brunnow—Cúmpleme lamentar la insurreccion que estalló en Polonia y otras provincias de Rusia, en atencion á que el levantamiento ha de perjudicar mucho al país, y tal vez á gran número de personas que podrian ser útiles á sus compatriotas, tengan que expiar con la vida ó el destierro el crímen que cometieron.

«Sin embargo, en lo que respecta al gobierno ruso, considero la insurreccion como un justo castigo del cielo por las intrigas fomentadas por ese gobierno, instigando la rebelion contra el sultan en Moldavia, Walachia, Servia y Bosnia. Es verdad que, espontáneas ó astutamente preparadas, estas revoluciones no han de sacudir ni á Rusia ni á Turquía. La Rusia sabrá restablecer el órden en sus provincias y la Puerta enseñará á la Servia y á los Bosnios que es mejor obedecer á su soberano que dar oidos á los perniciosos consejos de un vecino ambicioso. Pero, por ahora, la misma Rusia está sufriendo el mal que queria infligir á su inofensivo vecino!

«Me refiero á los 100,000 fusiles que el gobierno ruso mandó clandestinamente á Servia y Bosnia, y á la multitud de *agentes provocadores* que fueron tambien mandados por Rusia, á fin de promover la revolucion en Turquía. Si el príncipe Gortschakoff fuese amigo mio, como yo lo soy vuestro, me habria dirigido á él en vez de escribiros. [illegible] entre tanto un favor comunicándole la sensacion que su política ha producido en nuestro espíritu. Mil cumplimientos.»

—Habiendo conocido mucho al baron de Inhomerim en las varias veces que estuvo aquí en Europa, [illegible] París, [illegible] la manifestacion de mi pesar al de sus numerosos amigos del Brasil. Cuando hace algunos dias pasó por Lóndres, su apariencia y salud inspiraron á sus amigos que lo visitaron sérios temores pero como estaba acostumbrado á encontrar alivio á su atormentadora enfermedad en Mont Doré, en Francia, para donde se dirigió, esperaban que allí el clima le restituyese de nuevo á su estado habitual. No era eso el destino, por cuanto algunos dias despues de su llegada al Gran Hotel de Paris, lo encontraron muerto sentado á una mesa con una pluma en la mano. El finado senador, dotado de un brillante talento, siempre me pareció un patriota leal y sincero.

El Brasil era el objeto principal de su conversacion, que frecuentemente en las entrevistas que tuve con él versaba sobre el estado financiero y económico del país y sobre los medios científicos de desenvolver sus recursos. Cuando por dos veces dirigió el Ministerio de Hacienda, mostró aptitud práctica en los negocios, no se dejó dominar por las parcialidades personales, puso á un lado, en provecho público, cualquier opinion anteriormente adquirida acerca de los hombres y de las cosas, y dedicó á los negocios que tenia entre manos sus sinceros esfuerzos, trabajando mucho mas de lo que le permitian sus fuerzas.

Tenia, ademas de eso, el coraje de sus opiniones, aun cuando se tratase de sacrificios. Y, si no fué un estadista del mas elevado órden, era al menos un ministro de mérito. En la intimidad, su conversacion tranquila y benigna hacia su trato agradable é instructivo, cuando tenia por asunto los asuntos del Brasil. Ejerció sobre sus amigos masíntimos una verdadera influencia, tanto á causa de su buen corazon como por la delicadeza de sus maneras.

—El crédito de Rusia en Lóndres está sufriendo mucho á causa de la falta completa de confianza en la política de ese país; y sus títulos de 5 p $ se cotizan á 84 p $. Seque ha habido ventas importantes para conversion de fondos rusos en brasileros, que continuan débiles y sujetos, sin razon alguna á bajar aun mas.

Nuestros bancos están repletos de dinero, que temen emplear, ya en descuentos, ya en anticipos sobre fondos, y muchos de ellos no quieren dar mas que 5 p $ por el dinero. Por tanto, se espera que los dividendos de los bancos sean malos á fines del semestre corriente. Hasta las acciones de los ferro-carriles, donde el tráfico es estacionario ó aumenta ligeramente, están sufriendo en el precio á causa del desánimo general que hay en los títulos de los ferro-carriles; y segun el término medio de los seis últimos meses, la baja en los títulos de las compañías del ferro-carril mas prósperas no ha sido inferior á 20 por ciento.

«Nunca, me dijo hace dias un antiguo constructor de buques muy esperimentado, durante 40 años, vi el interés de los cargadores en tan malas circunstancias como actualmente. No se encuentran compradores para los buques, los fletes no dejan utilidad, solo en Mersey hay tres líneas de vapores en venta, sin que aparezca quien los quiera, y la compañía del Pacífico solo pudo verse libre de dos vapores, que aun no habian servido, con un perjuicio sobre su costo de 37,000 £.

—No es tiempo aun para hablar con probabilidad de acierto sobre la solucion de las actuales complicaciones europeas, graves y sérias en cuanto á los acontecimientos y mas graves y mas sérias si atendemos á las oportunidades que proporciona á la ambicion de Rusia, las desinteligencias entre las potencias del Norte, que últimamente parecian tan unidas. Por tanto, me limito á referir las noticias que recibimos aquí en Lóndres diariamente, muchas veces contradictorias, y los comentarios y apreciaciones de nuestra prensa, sin sacar conclusiones anticipadas. Ellas mostrarán al lector cómo se aproxima la guerra ó cuan difícil es mantener la paz.

No puede dudarse que el orígen de la insurreccion de Herzegovina está en Rusia; que hay pruebas evidentes de haber sido promovido, alimentado y provocado el desmembramiento de las provincias turcas por la intervencion de Rusia; es claro tambien que la alianza del Norte, en vez de impedir ha alentado el lento desfallecimiento de Turquía, y el lector reconocerá que la negativa por parte de Inglaterra á auxiliar una diplomacia desastrosa y perniciosa hizo que la Europa, al menos provisionalmente, tuviese conciencia de lo que pasaba y del modo como la decantada intervencion en beneficio solo de la insurreccion, dió orígen á la revolucion de Constantinopla.

La intervencion que, á causa de eso, habia sido suspensa por algun tiempo, apenas ocasionó mayores peligros, precipitó cuestiones mas importantes y colocó en peligro la existencia de Turquía, obligando á la Rusia á detenerse ó tomar con brevedad una gran resolucion. Y, mientras esperamos saber cual será su voluntad, todo cuanto puede hacer el periodista es sacar del mejor modo posible de un caos de noticias las que parezcan proyectar luz, aunque pálida sobre el porvenir. A eso me limito.

Antes de aplazarse las sesiones del parlamento por una semana, el 1º de Junio, lord Derby en la cámara alta y Disraeli en la de los Comunes, espusieron el estado de la cuestion turca, el primero con la prudencia que le es peculiar y el segundo con el valor que tambien lo distingue. Acerca de la mutacion de la escena que tuvo lugar en Constantinopla, espontaneamente y sin ser provocada por intervencion alguna estranjera, lord Derby dijo que solo habia motivos para esperar buenos resultados, añadiendo que cuando se reuniesen nuevamente de aquí á 15 dias (pues la Cámara de los lores tiene una semana mas de descanso que la de los Comunes) estarian probablemente habilitados á hablar del asunto con mas conocimiento y confianza.

«La nota, lo dijo Disraeli, denominada generalmente, creo, *Memorandum* de Berlin, no fué presentada á la Puerta; y espero que no sea necesario hacerlo. No hay duda que el estado de los negocios en aquel país sea crítico; seria ocioso negarlo. El gobierno de Su Majestad ha tomado las medidas de precaucion que creyó necesarias para mantener la honra y los intereses de este país, y en esa política de precaucion piensa proseguir. Al mismo tiempo declarará por parte del gobierno de Su Majestad que creo que los intereses del país serán mas bien consultados manteniéndose la paz, y que el honor de Inglaterra nunca puede ser eficazmente reivindicado sino tomando la iniciativa, á fin de conseguir ese objeto.

Correo del Pacífico

Por el *Sorata* recibimos diarios de Valparaiso hasta el 4 del corriente.

De ellos tomamos las siguientes noticias.

Chile

Hé aquí el acta levantada ayer del escrutinio departamental para electores de Presidente:

«*Valparaiso, Junio 30 de 1876.*—En cumplimiento de los artículos 49, 50 y 51 de la ley de elecciones de 12 de Noviembre de 1874, que ordena el escrutinio general de la eleccion de electores de presidente efectuado en este departamento, se abrió la sesion en la sala municipal á las 10 A. M., presidida por el señor alcalde D. Juan N. 2.º Jara y con la asistencia de los presidentes y secretarios de las mesas receptoras.

La eleccion de secretarios recayó en los señores Anjel C. Salvo y Francisco Leighton.

Practicado el escrutinio con arreglo á la ley, dió el siguiente resultado:

Electores de Presidente

	Votos.
Señores Angel Prieto y Cruz	3,309
« José Mª Sanchez	3,309
« Francisco Rivera	3,306
« José M. Moya	3,310
« Luis Talavera	3,300
« José G. Cuitiño	3,305
« Daniel Carson	3,308
« Leonardo A. Dodds	3,305
« Jacinto Chacon	3,309
« Nicolás Hena	3,305
« Juan W. Rebolledo	3,310
« Julio Villanueva	3,300
« Francisco Gandarillas	3,310
« Remigio Costabal	3,312
« José María Soto Aguilar	3,301

Obtuvieron dos votos los señores Benjamin Vicuña Mackenna, Cárlos Mouat y José Tomás Ramos y uno cada uno de los señores Miguel Saldías, Onofre Solomayor, Vicente Santa Cruz, Salvador Bustos, Alberto Edwards, Rafael Baracarte, Federico Varela, José Miguel Rodriguez, Alejandro Fuentes, Enrique García, Diójenes Carmona, Antonio Bustamante, German Nieto, Pedro L. Severin, J. Valenzuela, Luis Castro, José L. Larrain, Domingo Villalon, Pascual Espinosa, Vicente Rivero, Gerónimo Burgos, José Lobo, José Sepúlveda, Moisés Mujica, Pio 2º del Fierro, Francisco E. Moreno, J. Crisóstomo Vera, Rafael Ramos, Jorge U. Mouat, Francisco A. Riobó, Emiliano Perez y Acario Cotapos.

—Acaba de salir á luz la «Cuenta general de entradas y gastos fiscales de la república de Chile el año 1875.»

En este documento aparece que las entradas ordinarias en dicho año fueron 15.937,009 $ 50 % centavos, y las estraordinarias ascendieron á 21.003,683 pesos 79 % centavos.

Los gastos ordinarios, segun lo presupuestado, ascendieron á 17.107,912 pesos 88 % centavos, y los gastos hechos en virtud de leyes especiales llegaron á 4.944,274 pesos 51 centavos. El total de los gastos ascendió á 22.053,187 pesos 22 % centavos.

Quedó para el presente año de 1876 una existencia de 8.852,410 pesos 20 centavos, de lo que una gran parte no consista en dinero efectivo.

—La fiesta que se prepara en honor de O'Higgins está ocupando mucho á la comision que se ha nombrado con ese objeto, la cual ha celebrado ya varias reuniones en la sala municipal. Parece que entre varios carros alegóricos que saldrán en la procesion se piensa sacar uno con un buque perfectamente aparejado que represente nuestra primera escuadra.

—En la barca británica *Brownlow*, entrada ayer de Lóndres, han llegado dos botes, 335 barriles de pólvora y varios otros pertrechos de guerra para nuestro gobierno.

—Haciendo agua entró ayer el bergantin noruego *Alide*, procedente de Pabellon de Pica y con destino á Gibraltar. Trae tambien el timon roto.

—La barca francesa *Presidente Mabire*, entrada ayer, perdió un hombre en su viaje á Valparaiso. El desgraciado cayó al agua y no volvió á aparecer.

—Leemos en *El Mercurio*:

NO ES CIERTO—Un diario de Buenos Aires publica las siguientes líneas:

ALGO QUE SE IGNORA—Los diarios chilenos dieron cuenta del espléndido banquete con que fué despedido en Valparaiso el nuevo plenipotenciario de esa república cerca de nuestro país, Sr. Barros Arana, descripcion que fué reproducida por los diarios de ambas márgenes del Plata con sinceras espresiones de aplauso; pero en las crónicas de los diarios de Chile se silenció casual ó estudiadamente una circunstancia que no debemos callar, porque ella refluye en obsequio de un viejo amigo de nuestra ...

Cuando el señor Barros Arana tomó la palabra con objeto ... con este fué honrado, demostró alguna desconfianza por el éxito de la mision que su país le confiaba.

Fué entónces que se dejó oír una palabra varonil y patriótica, que llamó la atencion de los presentes por lo siguiente: —El señor ministro plenipotenciario ... las instrucciones recibidas lo ponen en aptitud de zanjar las dificultades que dividen este país de la República Argentina, con dignidad para ambos, con lealtad y con justicia, limitándose solo al terreno del derecho. *De lo contrario, el indomable generoso pueblo argentino, no sufrirá jamás la afrenta de una imposicion arbitraria. Nadie puede dar mas pruebas de lealtad y generosidad de ese pueblo,* agregó el orador, *como Chile, porque son muy recientes los servicios prestados á su hermana en la guerra de su independencia.*

Cuando el discurso hubo terminado, el señor Barros Arana estrechó efusivamente la mano del orador, en medio de las felicitaciones de los circunstantes.

Este valiente amigo de nuestro país, fué el capitan de marina Bartolomé Bossi, Cónsul oriental en Valparaiso. ¡Honor á él!

¡Honor á él! por una impertinencia que afortunadamente el Sr. Bossi no cometió en aquella reunion de personas respetables. Es cierto que dicho señor se espresó *efusivamente* en favor de la República Argentina, haciéndole esto tanto mas honor, cuanto que el no fué tratado con mucha consideracion por la prensa de ese país cuando naufragó el *América*, del que era capitan el Sr. Bossi. Pero nada dijo que se pareciese á las palabras enfáticas que se le suponen, ni mucho ménos habló de *afrenta*, ni de *pueblo indomable* ni de *servicios de hermana*, porque entónces habrian creido todos que aquello era una provocacion y una injuria; y nos admira mucho que los diarios bonaerenses crean capaz de impertinencia semejante á una persona bien educada y de juicio como el señor cónsul oriental.

Ni habia tampoco para qué sacar lo *indomable* del pueblo argentino puesto que Chile no ha sido nunca domador.

Perú

MENSAJE LEIDO POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS EL 15 DE JUNIO DE 1876.

Honorables Representantes:

Aunque próximo el fenecimiento de mi período constitucional, he creido de conveniencia pública hacer un llamamiento á vuestro patriotismo, convocándoos á sesiones estraordinarias para la terminacion de un asunto que puede ser considerado, con razones cada dia mas poderosas, como el nuevo y verdadero fundamento de la hacienda nacional.

Ajeno á todo sentimiento estrecho, me he creido tan obligado el último, como el primer dia de mi gobierno, á trabajar afanosamente en bien del país, y muy especialmente á completar la tarea que me ha cabido de preparar á los gobiernos futuros elementos cuya falta ha hecho el mio harto dificultoso.

No entraré en consideraciones sobre la importancia del asunto de que debeis ocuparos, porque ella ha sido ya objeto de vuestras ilustradas discusiones, ni me detendré en detalles sobre su actual estado, porque la Memoria del Ministro del ramo os los proporcionará prolijos y completos.

Me limitaré, por tanto, á anunciaros con satisfaccion, que las diversas y complicadas operaciones que se ha debido practicar para constituir una renta fiscal sobre la produccion del nitrato de soda, en la forma que lo ordena la ley de 28 de Mayo del año último, se han realizado en opinion del gobierno, sin daño y antes bien favoreciendo, tanto los intereses comprometidos en esa industria cuanto los del fisco.

La gran mayoría de los industriales ha aceptado las condiciones propuestas por el gobierno para la adquisicion de sus propiedades; aquella parte que ha preferido continuar elaborando por su cuenta ha alcanzado para sus productos precios muy remunerativos y el fisco percibe al mismo tiempo de esa fuente una renta no inferior á vuestras previsiones.

Los hechos con su irrecusable fuerza han demostrado la verdad de los principios que sirvieron de fundamento á vuestra disposicion, y los resultados obtenidos de su aplicacion determinan con mucha claridad los nuevos y mas considerables fines á que podemos aspirar, asegurando al mismo tiempo el éxito de las operaciones que actualmente se desarrollan. El ministro del ramo someterá á vuestro elevado criterio las razones en que se apoyan las previsiones del gobierno, las providencias que se deben adoptar para realizarlas y la ventajosa influencia que sus efectos ejercerán así en la situacion fiscal como en la económica de la república.

Lejisladores:

La patriótica premura con que habeis acudido al llamamiento que el gobierno ha hecho á vuestras luces y autoridad, es para mí un testimonio de que apreciais los móviles que me han impulsado á convocaros: móviles tan altos, que muchos han dudado de ellos.

Un gobierno que termina despues de un período no escaso en dificultades y luchas, y que al terminar convoca á los representantes de la nacion para proponerles el alza de un impuesto, ofrece realmente un espectáculo no comun que solo puede esplicarse por la abnegacion del patriotismo.

Pero yo he juzgado especialmente propicia para la desapasionada discusion de este asunto, la ocasion en que cesa en el ejercicio del poder supremo el ciudadano que asumió la responsabilidad de la iniciativa y en que las ventajas de los resultados serán todas para el gobierno que le suceda.

Espero, señores, que hareis justicia á estos sentimientos, cualesquiera que sean las resoluciones, que vuestra sabiduría y patriotismo os aconsejen; y confio en que ellas serán siempre las mas convenientes á los intereses nacionales.

Lima, Junio 15 de 1876.

Manuel Pardo.

REVOLUCION EN EL CUZCO—Por telégrama del Cuzco se sabe que el 9 del corriente estalló un movimiento revolucionario; la sublevacion fué sofocada.

El ex-prefecto Ibarra salió herido en la refriega. La herida no es grave.

El prefecto Luna se encontraba en el Cuzco y contribuyó á sofocar la rebelion.

Se sospecha que lo acontecido sea una nueva tentativa pierolista, pues á algunas personas se ha escrito del Cuzco que circulaban bonos del corrido de Torata.

—

Se ha mandado alistar al trasporte nacional *Chalaco*.

Segun se dice partirá este buque al sur, en comision del servicio.

PEDRO PAZ SOLDAN—En la noche del 19 dejó de existir en Lima este distinguido ciudadano.

El doctor Paz-Soldan ha desempeñado en nuestra vida pública importantes puestos. Fué ministro de estado en la época del gobierno del jeneral Prado. Era un honorable ciudadano.

Ecuador

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL INTERIOR

Quito, Mayo 27 de 1876.

(Circular á los gobernadores)

Habiendo fallado el supremo gobierno respecto de las peticiones que se le dirigieron con el objeto de que se convocase á una asamblea constituyente, y declarado que ni los interesados en ella habian tenido justo derecho para solicitarla, ni el poder ejecutivo tenia facultad para espedir tal convocatoria, no pueden ser aceptables nuevas solicitudes que tiendan á obtener la reconsideracion de aquel asunto. En esta virtud y considerando que toda tentativa en este sentido seria opuesta á las instituciones ecuatorianas y amenazante al órden y tranquilidad de la república, el escelentísimo señor presidente ordena que V. S. impida en la provincia de su mando cualquiera reunion de individuos que se propongan dirijir al gobierno representaciones con el objeto espresado, y el ejercicio de comisiones que se destinen á recojer firmas de los ciudadanos con el mismo fin. El gobierno declara que verá esos procederes como actos de verdadera sedicion, sujetos al rigor de las leyes que aseguran el órden público, y dispone que V. S. promulgue en esa provincia la presente circular para que llegue á conocimiento de todos los ciudadanos y sea estrictamente obedecida.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Gomez de la Torre.*

Méjico

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA REVOLUCION

Brownsville, Tejas, Mayo 20—El general Revuelta, segundo jefe de las fuerzas del general Escobedo, llegó á Matamoros anoche á las once.

El general Labarra y el coronel Cristo fueron á ver al cónsul Wilson y le pusieron en sus manos una carta del general Escobedo pidiéndole que entregase la ciudad al general Labarra. Wilson rehusó hacer la entrega, pero lo hizo despues al general Revuelta.

Reina una tranquilidad general y se cree que haya terminado la revolucion.

Galveston, Mayo 20—Un despacho especial al *News* de esta ciudad dice que el general Revuelta, jefe de la vanguardia de las tropas del gobierno que están á las órdenes del general Escobedo, habia llegado á Matamoros á las ocho de la noche.

El jeneral Escobedo llegó esa misma noche.

Se dice que el general Porfirio Diaz está en San Fernando, adonde ha ido á incorporársele el general Gonzalez.

Habana, 23 de Mayo—Los pasajeros de Vera-Cruz dicen que durante cuatro dias no habia llegado ningun tren de la ciudad de Méjico, pues estaban interrumpidas todas las vias de comunicacion entre las dos ciudades. La revolucion parecia tomar proporciones formidables. Se decia allí que el presidente de la córte suprema se habia marchado para los Estados-Unidos, y que el presidente Lerdo de Tejada se preparaba para vender todas sus propiedades, cómo medida de precaucion en caso de que ocurra algun desastre. Estas noticias parecen exajeradas, pero la situacion del país no es nada halagüeña.

Cuba

El *Diario* de la Habana del 19 de Mayo, consagra un largo artículo á detallar los medios de defensa de esta ciudad contra un enemigo estranjero.

«Tenemos en nuestro arsenal, dice el escritor, ocho cañones Krupp que, aunque sin utilidad contra los incendiarios, serian de un gran servicio para prevenir el desembarque de enemigos estranjeros y prevenir un golpe de mano. Aunque semejante tentativa no sea probable, miéntras mejor preparados estemos contra las eventualidades, mas bien precavidos estaremos contra posibilidades de esa género.»

Los insurjentes de la Jurisdiccion de Colon incendiaron las plantaciones de Alzpurua, pertenecientes al señor Secadas, y las del Escorial, pertenecientes á don Serapio Hernandez.

—Los últimos despachos de la Habana, dice un diario de Nueva York del 27 de Mayo, indican un redoblamiento de actividad de parte de los insurjentes. En la jurisdiccion de Santi Espíritu, una de sus bandas atacó y capturó un convoy de mercaderías ...

El oficial que mandaba la escolta española fué ...

Otra montonera, fuerte de 500 hombres, capturó un convoy español compuesto de 23 furgones.

Corre el rumor de que ha tenido lugar una gran batalla en la jurisdiccion de Colon; pero no se han recibido detalles ... gado á Cárdenas 300 soldados españoles heridos.

Un número de los insurjentes contra la gran plantacion Flor de Cuba, en la jurisdiccion de Cárdenas, ha sido rechazada.

Se dice que el gobierno va á aumentar los derechos de esportacion sobre la azúcar y el tabaco en hojas.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERNARDO DE-MARÍA)

Discursos—En la manifestacion política de antesyer habló así el Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, dirigiéndose al Sr. Gobernador:

«Exmo. Señor:

«El gran centro de opinion de la Capital y los delegados de los departamentos me han hecho el honor de encargarme manifieste á V. E. que es tan simpática la bandera enarbolada por V. E. en su carta del 13 del corriente, que creo practicar un acto de patriotismo recordándola para que no se malogre la fecunda idea que ella simboliza.

«El pueblo oriental con ese entusiasmo é intuicion que despiertan todas las ideas nobles y generosas, anda ya por esas calles y plazas proclamando la conveniencia de convocar á una Convencion Nacional.

«Si V. E. despliega tanta energía para sostenerla como habilidad ha tenido para proclamarla, no seria vana la esperanza de entrar *pacificamente* en una era de regeneracion.»

—El señor Gobernador contestó en los siguientes términos:

«Señores:

«Como debeis comprender, me encuentro conmovido ante el magestuoso acontecimiento que hoy tiene lugar.

«La Convencion Nacional que nos pide la mayoría del país es uno de los grandes acontecimientos de nuestra vida de nacion y como es consiguiente no desconocereis la responsabilidad que en mí entraña, por cuya razon yo os pido; os suplico si necesario fuere, me deis tregua para contestar. Necesito, señores, oir la opinion de mis secretarios de Estado.

»Yo, señores, os felicito por el pensamiento simpático á la idea y pido á Dios ilumine á todos los orientales porque todos, todos sin distincion de colores políticos entren á la reconstruccion nacional para honor y gloria de nuestra querida pátria á la que todos nos debemos.»

El periodismo en Estados Unidos—El censo especial formado en el presente año, arroja un total de 6,432 publicaciones periódicas: de las cuales 507 son diarias, 105 salen tres veces por semana, 110 dos veces por semana, 4,750 semanales, 112 quincenales, 635 mensuales, 4 bimensuales y 55 trimestrales.

Hace un año el número total de periódicos era 5,983; ha habido, pues, un aumento de 419. Ademas de esos 6,432 periódicos que ven la luz en los treinta y siete Estados, hay 87 en los diversos territorios de la nacion que aún no han alcanzado la categoría de Estados, lo que eleva á 6,519 el número de periódicos de toda la Union; al paso que en el Reino Unido de Inglaterra, Escocia é Irlanda, solo hay 1,452 periódicos. El único Estado en que no se publica ninguna hoja diaria es el de Florida.

Los idiomas en que están escritas esas publicaciones son los siguientes: inglés, aleman, francés, escandinavo, español, italiano, welsh moderno, bohemio, portugués y cheroqui.

El mas importante de los diarios es el *Herald* de Nueva-York, que tiene una circulacion ordinaria de 90,000 ejemplares, la cual en dias determinados sube hasta 150,000 ó 200,000; de su edicion semanal imprime cérca de 250,000 números. La *Tribune* de Nueva-York tira 45,000 ejemplares de su edicion diaria y 150,000 de la semanal. El *Times* 45,000 de la primera y 50,000 de la segunda. El *World* 26,000 y 72,000 respectivamente. El *Daily News*, hoja pequeña de la tarde, tiene una circulacion de 100,000 ejemplares, y otros tantos un diario de la mañana muy popular, llamado el *Sun*. De los diarios alemanes hay uno, el *Staats-Zeitung*, que imprime 55,000 números, y está construyendo en la actualidad un soberbio palacio de granito para oficinas. Los otros diarios alemanes son el *Tages Nachrichten*, con 40,000 ejemplares; y el *Demokrat* con 7,500.

Dos son los diarios franceses que se publican en Nueva-York: el *Courrier des Etats Unis* y el *Messager Franco Americain*. El primero de ellos tira 12 mil ejemplares, é imprime ademas una edicion semanal que tiene gran circulacion dentro y fuera del país.

En Boston hay un diario, el *Herald*, con una circulacion de 92,000 y otro, el *Journal*, con 30,000. En Filadelfia el *Public Ledger* tira 82,000 y el *City Item* 40,000; y el semanario *Saturday Night*, que solo inserta cuentos y novelas cortas, imprime 220,000 ejemplares. Hay en la misma ciudad dos revistas de modas, llamadas *Paterson's Ladies Magazine* y *Godey's Lady's Book*, la primera con 140,000 ejemplares y la segunda con 90,000.

De los periódicos mensuales, que son casi todos ilustrados, los principales son: el *Harper's New Monthly Magazine*, que imprime 130,000; el *Atlantic Monthly*, 35,000; el *Scribner's Monthly* 55,000 y el *Galaxy* 35,000.

Hay en toda la Union de 80 á 90 periódicos esclusivamente dedicados á los niños; cerca de 100 consagrados á la educacion popular; 105 que se ocupan de agricultura práctica; 75 de medicina y cirujía, y 50 de ciencias en general. La jurisprudencia cuenta con 28 publicaciones especiales, de las cuales la principal es la *American Law Review* de Boston. La música tiene 27 órganos; la caza y otros ejercicios, 12; el comercio 75, las compañías de seguros 23. Hasta el sufragio mujeril tiene 5 representantes en la prensa, y la sociedad masónica mas de 20.

El número total de periódicos en aleman escede de 300. Los franceses son 23, de los cuales mas de la mitad se publican en el Estado de Luisiana. Los escandinavos son 12, los españoles 12, los holandeses 5, los italianos 5, los bohemios 6, y los welsh, 3. Solo hay uno en el idioma de los indios cheroquis y otro en portugués.

Literatura comercial—Los ingleses no quieren quedarse atras de los yankees en materia de anuncios, y cada dia sacan á luz nuevos é injeniosos medios de llamar la atencion general sobre los diversos artículos de comercio cuyo espendio se busca, á la vez que sobre los establecimientos industriales y de otros géneros que aspiran á ganarse el favor y proteccion del público.

Entre esos sistemas de darse bombo, merece figurar en primera línea por su originalidad el recientemento adoptado por un editor de Lóndres que publica novelas interesantísimas intercalando en el testo de ellas los avisos de aquellos comerciantes que no se detienen ante gasto alguno con tal de popularizar en grande escala sus respectivas mercancías.

El siguiente fragmento de capítulo pertenece á una de las últimas novelas del género indicado que han salido á luz, y servirá para dar una idea bastante aproximativa de la manera como se lleva á cabo este nuevo y peculiar procedimiento para ganar y hacer ganar pesos.

Dice así:

«Lord Slington se acercó á miss Aurora y la dijo:

—«Guantes, guantes, guantes. South street, 124.

—«¿Conoceis al coronel?

—«Miss Aurora se ruborizó ligeramente y respondió confusa.

—«El hombre-mosca. Gran sensacion. Entrada general, seis peniques.

—«Hace un mes.

—«¿Un mes? repitió el lord con ira, no me habias dicho nada........

«Mis Aurora palideció. Un temblor convulso agitó sus miembros, una lágrima, líquida y fugitiva perla, asomó á sus ojos y contestó con voz conmovida y entrecortada:

—«¿No habeis probado los quesos que fabrica Stumper? ¡Son esquisitos! Cuatro chelines la libra en todas las tiendas de comestibles.»

Nada le pide el cuerpo—El Sr. Escayola, Alcalde Ordinario de Paysandú, ha dado valientemente un paso extraordinario que tiende á simplificar la administracion de justicia en materia criminal.

El Sr. Alcalde pide autorizacion al Superior Tribunal, nada menos que *para ejecutar al soldado Cipriano Lopez, convicto y confeso de haber asesinado alevosamente al vecino aleman D. Guillermo Buschel.*

Dada la idea que tiene de sus facultades dicho magistrado, debemos felicitarle de que la monstruosa alcaldada se haya limitado á pedir autorizacion, pues bien pudo arcabucear al reo y en seguida dar cuenta.

Estracto de carne—La fábrica Liebig, de Fray Bentos, ha terminado sus faenas en el corriente año, despues de convertir en estracto de carne 154,000 reses vacunas.

Entre-Rios—Dice así *El Nacional* de Buenos Aires:

«Telégramas recibidos ayer de Entre-Rios dan la noticia de haber sido aprehendido por las autoridades provinciales, en el puerto de Antonio Tomas, sobre el Rio Paraná, un buquecito cargado de naranjas, que desembarcaba cajones de lanzas, banderolas blancas, y divisas jordanistas.

«Este incidente viene á confirmar las sospechas de trabajos revolucionarios en aquella provincia.»

Avería—La avería del *Villa del Salto* la produjo el ancla de una cañonera norte-americana fondeada frente al muelle de las Catalinas.

La proa se sumergió casi completamente, y débese la salvacion del buque á que su casco está dividido en tres compartimentos que localizan los efectos de un rumbo bajo la línea de flotacion.

Los estaqueados—*El Salteño* publica una lista de suscricion «promovida por los Sres. Guarch y Ortega, á favor de los desgraciados que fueron aprehendidos y atormentados por la espedicion á las órdenes del ex Jefe Político D. Simon Martinez.»

El colega remacha el clavo, diciendo que el Mayor Sandoval (uno de los estaqueados) agradece las humanitarias atenciones de que ha sido objeto por parte del Comandante Amaro, los señores Guarch y otras personas.

Universidad—La Sala de Doctores se impuso antesayer de la memoria anual y eligió para Rector al doctor don Martin Berinduague y para Vice-Rector al doctor don Justino J. de Aréchaga.

En los cursos del corriente año hay matriculados en: Procedimientos Judiciales 10, Derecho Civil y Comercial 61, Derecho de Gentes 42, Derecho Constitucional 42, Derecho Penal 37, Economía Política 35, Anatomía 17, Fisiología 3, Filosofía 120, Historia 174, Matemáticas 200, Química 83, Geografía 163, Física 40, Botánica 25, Zoología 23.

Ademas, se han matriculado en el Instituto de San José de Mayo, para estudios universitarios 44, ídem de agrimensura 14, de otro género 2.

... de Buenos Aires, despues de esponer las facilidades ... de guantes, hace los siguientes cálculos:

«Calcule el que bien quiera á su país, el número de pares de guantes que puede consumir en relacion á sus habitantes: Buenos Aires, por ejemplo, con 200,000 almas ... 10,000 ... de guantes por mes, 2,000 que gastan un par por semana, y 20,000 que gastan un par por año ...

251,000 pares de guantes que necesitan para su confeccion 7,620 operarios, entre los que hay 5,080 mujeres. Si se considera que radiquen en el país estos productores, por la aceptacion del guante en el elaborado, formarian un núcleo de poblacion nada despreciable y muy decente, el 3,81 por ciento de poblacion, trabajando en un solo artículo de consumo.»

La Convencion—Habiendo aparecido el prospecto de un diario político con el título *El Amigo del pueblo*, dirigido por el que suscribe y con el concurso de muchos ciudadanos, se ha decidido en consejo de estos titular á ese diario *La Convencion*.

José C. Bustamante.

Inspeccion de Escuelas—Montevideo, Julio 19 de 1876.—En esta Inspeccion se desea ver al señor D. Francisco José de Olivera Figueiredo con el objeto de comunicarle la resolucion recaida en su nota ofreciéndose á dar lecciones gratuitas de caligrafía en una de las Escuelas públicas.—*La Inspeccion.*

Noticias telegráficas—El Centro Comercial recibió estos despachos:

Buenos Aires, Julio 18.

—El Congreso no aceptó la renuncia de Mansilla.

—Rumor de que renuncia el Ministro de la Guerra, para ir á Europa.

—Se habla de otra quiebra de casa importadora.

—Oro á 25 % con compradores, para el Sábado á 26.

—Soberanos á 27 p %. Gran especulacion: los corredores argentinos comprando.

—Mercado, excitado por temor de emision del Gobierno Nacional con curso *forzoso*, y cambio de Ministerio.

—Cambio paralizado por la suba del oro.

—Lanares, se ha vendido una gran partida á 16 reales. Lanas 5,000 arb. á 60$.

Julio 19.

Fondos públicos bajaron ayer á 25 papel. Pánico en el mercado; muchos vendedores.

—Anoche tuvo lugar una reunion del directorio del Banco de la Provincia con motivo de una nota del Ministro Riestra pidiendo tres millones.

Se dice que si el Banco no los dá, el Gobierno declarará de curso forzoso la emision del Banco Nacional en toda la República.

—Inmensa exitacion en el mercado. El oro cerró anoche á 28 %. Soberanos á 29 %.

—Cambios sobre Lóndres 37. No se puede operar á causa de la suba del oro.

Pícaros, pero corteses—Antenoche, ausente de su casa D. Platon Arredondo, le robaron unas 50 botellas de vinos finos existentes en la despensa.

Los ladrones tuvieron la cortesía de manifestarle su deseo de una nueva visita en igualdad de circunstancias, grabando en la pared el siguiente letrero: *Cuando compre mas volveremos á vecarlas Platon.*

La mision de la «Challenger»—Hace algun tiempo estuvo en Valparaiso la corbeta de S. M. B. *Challenger*, saliendo despues á esplorar la isla de Juan Fernandez y la costa sur de Chile.

Pues bien: ese buque ha llegado á Inglaterra despues de cuatro años que se ha ocupado de una importante mision científica. Se comprenderá mejor la naturaleza de ella y el mérito de sus importantes trabajos, estudiando cuidadosamente la siguiente relacion presentada por la Real Sociedad de Circunnavegacion sobre las operaciones de la *Challenger* en su espedicion del mes de enero de 1873:

«El objeto principal de esta espedicion es investigar las condiciones físicas y biolójicas de los grandes mares. Con este objeto se aprobó que pasara por la costa de Portugal y España; atravesase el océano desde la isla de Madera hasta las Antillas, de allí á Bermuda, á las Azores, á las islas de Cabo Verde, á las costas de la América del Sur, y á través del Atlántico del sur al cabo de Buena Esperanza; y de allí por las islas Marien, Crozets y Kelgetten á Australia y Nueva Zelandia. De Nueva Zelandia por el Mar Coral y el estrecho de Torres al oeste de Loubek y Baly, y de allí, por los mares Celebes y Zulu, á Manila. De allí tomando rumbo hácia el este, al Pacífico, deteniéndose en Nueva Guinea, Nueva Bretaña, Salemon y al Japon.

Del Japon atravesan to el Pacífico á las islas Vancouver y de allí en direccion sur al Cabo de Hornos. Esta línea de navegacion presenta una buena oportunidad para examinar muchos de los principales fenómenos del océano, incluyendo la corriente del golfo y las ecuatoriales, las condiciones biolójicas del mar de las Antillas, la profundidad del Atlántico, desconocida aun, y lo mas interesante sobre todo, las orillas del mar Antártico. Se prestará particular atencion á la botánica y á la zoología en las islas Marion, las Crozets y Kerguelen, y cualquier otro grupo de islas que puedan descubrirse al sureste del Cabo de Buena Esperanza.»

El Sr. Cramwell—En Buenos Aires ha tenido un trágico fin el Sr. D. Daniel Cramwell, dueño de una de las acreditadas farmacias de ese nombre.

Habiéndose enloquecido, su familia vióse en el triste caso de enviarlo al Hospicio de las Mercedes, y allí, aprovechando un descuido de los empleados, hizo una hoguera con las ropas de la cama y se arrojó en ella.

Cuando los empleados entraron á su habitacion, le hallaron sin vida, entre una espantosa confusion de sábanas y frazadas semi-quemadas y empapadas en el keroseno de la lámpara.

Felicitacion—El Coronel Flores recibió ayer y contestó el siguiente telégrama:

Durazno, Julio 19.

Eduardo Gordon al Coronel Flores.

Lo felicito de corazon. Su sueño dorado de convencion realizado.

Coronel Flores á Eduardo Gordon.

Ella viene proclamada por el Jefe del Estado con franca y verídica palabra. Nos salvará de guerras, y el ideal de Paz y de Concordia será la aurora de gloria que rodeé al Coronel Latorre al descender á confundirse con sus hermanos del pueblo.

Alegría para Vdes.

Fraternidad!

Coronel Flores.

Telégramas—La agencia Havas-Reuter recibió los siguientes:

Valparaiso, Julio 15

Llegó ayer procedente de Montevideo despues de un viaje muy favorable, el vapor *Cotopaxi* de la Pacific Steam Cy. trayendo á su bordo á S. E. el Sr. G. Blest Gana con su familia y el Sr Lira qué fué encargado interinamente de la legacion chilena en Buenos Aires.

Rio Janeiro, Julio 15

La compañía Western y Brazilian anuncia que su cable se halla restablecido entre Bahia y Pernambuco. Por consiguiente los despachos que durante la interrupcion eran encaminados por las líneas terrestres brasileras serán trasmitidos directamente desde hoy.

D. Pedro Velazco—Ex-recaudador de Contribucion Directa del Departamento de Soriano. En la secretaría del Ministerio de Hacienda se desea hablar con dicho señor.

CAMPO NEUTRAL

Perjudicial al Pelo—Es una locura positiva el cerrar los poros del craneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion esencial para la salud del pelo.

Refrescad y Vigorad la cutícula frecuentemente con el *Tónico Oriental* el cual es prontamente absorbido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia y vuestro cabello nunca caerá, ni volverá seco, áspero, ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.

310

Muebles—Franceses para dormitorio (jacarandá) los hay para vender por ausentarse su dueño del país, calle Reconquista núm. 142 altos; todos los dias de 2 á 5 de la tarde, hasta el dia 31 de Julio.

jl7-15

Con ó sin extraccion de raices—Los cirujanos dentistas Dr. Muridge y C.ª aplican dentaduras completas y parciales, que se adaptan *perfectamente* á todos los usos y apariencias de los naturales. 25 de Mayo núm. 230, frente á la confitería Oriental.

XII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

XVI

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 37.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapicería por lo esmerada en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos.

CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta hoy á la 1 de la tarde es el de **445** para el pago de los Impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 22 centésimos y 4 milésimos en oro y el peso oro 4 pesos 45 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 435 y cerró á 445. Despues de bolsa declinó hasta 440, á cuyo tipo se mantenian compradores á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 21, para Cerro Largo, Artigas, Rosario, Colonia y Minas.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 21, para San José, Helvecia, Rosario, Colonia ...

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

(Calle Solís N.º 31)

De Liverpool y escalas

Iberia	Julio 27
Ilimani	Agosto 9

Del Callao y escalas

Liguria	Agosto 2

COMPAÑÍA REAL INGLESA DEL PACÍFICO

(Agencia calle Piedras 124 A)

De Southampton y escalas

Guadiana	del 22 al 23 de Julio

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS

(Cerrito 181 altos)

De Burdeos y escalas

Equateur	Julio 30

AGENCIA HORNE

De Liverpool y escalas

Maskelyne	Julio 30

De Lóndres y escalas

Memnon	Julio 20

De Rio Janeiro y escalas

Calderon	Julio 20
Cervantes	« 21

SALIDAS EN EL MES DE JULIO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, LA FRANCE — Agencia Zavala 130.

El 25, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA BUENOS AIRES

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 21 á las dos de la tarde ADELA—Agencia, Zavala 116.

—

Hoy sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay y para Rio Janeiro y escalas.

Pasageros

Por el vapor francés *San Martin*, llegado el Lúnes.

Del Havre: Cárlos Gutierrez, María Gutierrez, A. Ferreira, José Feros, Paul Raymond, Julio Prusard, Luis Dabiotti.

Por el *Sorata*.

Del Callao: Mr. Barbe, Mr. Galvan, Mr. Fernandez.

De Valparaiso: S. Ciachi, Bandelari y señora, F. Cabany, N. Biaghele, J. Stella.

De Sandy Point: Mr. Cardeu.

De Lota: S. Capella.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Carballo y Romaña, de Champagne y coñac, Capurro 3, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Alvarez, de azúcar en Capurro, á la 1 de la tarde.

Por Sorraco y Traverso, de muebles, Sarandí 207 á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109 á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Otero, de varios artículos, Uruguay 217 y 49, á las 12.

Por Fearon, de cuatro fincas, Maciel 51 y 53, Perez Castellanos 83 y Reconquista 144, á las 2 de la tarde.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en los dias 16 y 17 del corriente mes de Julio:

ENTRADAS

Dia 16

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Brasileros	—	1	—	34	Viudo	Cabo 1.º
Italianos	—	1	—	24	Soltero	Soldado
«	1	—	—	26	«	Labrador
Españoles	1	—	—	33	«	Jornalero
«	1	—	—	25	«	Marinero fletante
Chilenos	1	—	—	30	«	Idem desembd'do
Franceses	1	—	—	52	Casado	Carpintero
Argentinos	—	—	1	22	Soltera	Sirvienta

Dia 17

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales	1	—	—	40	Casado	Sin tiene
Argentinos	—	1	—	17	Soltero	Soldado
Brasileros	—	1	—	20	«	Idem
«	1	—	—	30	«	Sastre
Italianos	1	—	—	41	Viudo	Peon
«	1	—	—	45	Soltero	Idem
«	1	—	—	30	«	Labrador
«	1	—	—	32	«	Idem
«	1	—	—	42	Casado	Celador

DADOS DE ALTA

Dia 16

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Franceses	1	«	«	47	Casado	Marinero	Ulcera y sarna
Italianos	1	«	«	43	Viudo	Idem	Herida
Argentinos	1	«	«	18	Soltero	Idem	Idem
«	«	1	«	32	«	Soldado	Contusiones
Brasileros	«	1	«	21	«	Idem	Exzema espe'co

Dia 17

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	«	1	«	41	Soltero	Capitan	Ulcera
«	«	1	«	35	Casado	Soldado	Herida
Brasileros	«	1	«	21	Soltero	Idem	D. reumáticos
Argentinos	1	«	«	29	Viudo	Cochero	Pneumonía
Españoles	1	«	«	25	Soltero	Celador	Bronquitis
«	1	«	«	30	«	Changador	Viruela
Italianos	1	«	«	31	«	Labrador	Abscesos
«	1	«	«	31	«	Cocinero	Herida
Franceses	1	«	«	24	«	Zapatero	Idem

FALLECIDOS

Dia 16

N. B. Fallecidos ninguno.

Pertenecientes al Asilo de Huérfanos fallecieron dos párvulos, una niña de 3 años de edad falleció de Enteritis y un varon de 6 años de edad falleció de Pthisis.

Dia 17

N. B. Fallecidos ninguno.

Pertenecientes al Asilo de Huérfanos falleciéron de Pthisis, un párvulo de seis años de edad y otro de cuatro años.

Deuda Italiana

El Lúnes 17 fueron estinguidos por el fuego 44 títulos de la Deuda Italiana importantes $ 15,200.

Metálico

Han llegado para esta plaza las siguientes cantidades en metálico.

—Por el *Sorata*:

A. Demarchi hnos. y C.ª	$ 31,000
E. H. Stuart	100
Clausen Rathje y C.ª	541

—Por el *Júpiter*:

Ungo y C.ª	1,000
Aicardi Mariño y C.ª	938 61
S. Oliver	429 60
J. M. Montero	468 14
E. Gorostiza	500
A. Demarchi hnos. y C.ª	331 56
L. Podestá	220 67
Colecturía General	4,500
S. Gianelli	850
G. Pouyade	313
G. Bernada	1026 30
Seijo y C.ª	1000
F. N. Silveira	2500
Otaola y Herrero	900
L. Gaminara	600
Mendy hnos.	400
F. Etchebarne	800

En Buenos Aires el oro abrió al contado á 28 % de premio cerrando á 28 %.

Libras esterlinas 29 %.

Cambio sobre Lóndres 38 d. oro; sobre Francia 4.07 papel.

El *Sorata* salido para Liverpool y escalas conduce de esta plaza 6,140 £.

Novedades policiales

Dia 17.

Por el Comisario de servicio fueron reducidos á prision los individuos Victoriano Olivera, Francisco Peroti y Francisco Barrinton; el primero por hallarse afectado de enagenacion mental y los últimos por escándalo.

Por la Seccion de las tres Cruces, José Olivera, Francisco Umpierre y Pedro Pissa, aprehendidos por el comisario de la mencionada seccion, el primero en el pueblo de los Pocitos y el último á bordo del vapor *Saturno*.

Estos individuos son los que en compañía de Juan Lima, que fué aprehendido por el mismo Comisario en Canelon chico, de cuyo hecho dí á V. E. cuenta en mi parte de ayer, asaltaron y robaron la casa de D. Juan Chivada en la Seccion del Manga y Toledo el dia 28 de Junio próximo pasado; siendo de notarse que Olivera y Umpierre son serenos de estramuros, quienes se supone estaban de servicio, cuando olvidando su calidad de guardianes de la vida y propiedad de los vecinos se asociaron á los referidos ladrones para llevar á cabo el asaltamiento y robo de la casa, pues habiéndose perpetrado en la madrugada, es muy posible que ellos hayan visto salir á Chivada de su casa, comunicándolo á los otros para consumar en su ausencia el delito precitado.

Por la de la Union, José Odera, Francisco Bonifacio, Pedro Campo, Luis Romano, Antonio Lunin, José Tesora y Francisco Ferrari, por atropellar la casa de D. Antonio Bestorio y pretender se les admitiera por fuerza en un baile que en dicha casa se efectuaba.

Por la misma, Agustin Mendez, por herir y pretender asesinar y robar á Santiago Vazquez que transitaba por inmediaciones de la Blanqueada con una bolsa conteniendo 19 $ en cobre, no habiéndose consumado el robo y asesinato, merced á la intervencion de D. Casto Lozano que pasaba por el lugar del suceso é impidió la realizacion de los propósitos de Mendez dando cuenta á la autoridad.

Por la misma, José Clegario y José Duarte, por pelea entre ellos.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Petronila Flores y Joaquin Barrandeguy ...

Por la 2.ª, Juan Lorenzo y Santiago Wilson, por igual causa.

Por la 6.ª, Juan Contin y Manuel Fernandez, por pelea de la que resultó herido el primero.

Han entrado 22 presos y 25 salieron en libertad.

Dia 18

Por la 1.ª seccion de policía, fué remitido preso Victor Moreyra, por intentar sustraer el machete á un soldado y promover escándalo.

Por la 2.ª, Alejandro Romero, por escándalo.

Por la misma, José García, José Marquez, Manuel Silva, Ramon García y la mujer Teresa Magnate, por escándalo é insultar á varios celadores.

Por la 6.ª, José Rama, Antonio y Luis Rivaro, por acometer con armas á José Campos.

Por el Comisario de servicio en el teatro de San Felipe, Manuel Mansilla, por golpear á un menor y faltar á la autoridad.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Juan Alvarez y José María Fernandez, por pelea.

Por la 4.ª, Ricardo Beltran, por haberlo encontrado herido; negándose á declarar el nombre de su agresor.

Por la misma se dió cuenta que como á la 1½ se pronunció un pequeño incendio en una de las ventanas del teatro de Solis que da frente á la calle del Cerro, dando aviso el sereno al encargado del mencionado teatro quien, ayudado por otro empleado logró sofocarlo con la sola pérdida de algunos trapos y parte de la ventana.

Han entrado 15 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

En los dias 17 y 18 se han cobrado 141$ oro, importe de 28.

PERMISOS CONCEDIDOS

Juan Bonilla, para mercachifle; José Perez, para vender carbon por las calles; Antonio Quinto y Miguel Navo, para vender fruta por las calles; Francisco Meraldi, para una carpintería; Berson Arturo, para dentista; José Avata, para un horno de ladrillos; Guillermo Melbenck, para una encuadernacion.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 19

Capitan D. Honorio Juncal, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Consulado de S. M. Británica, por reclamo de un súbdito, á informe del Jefe del Batallon 6.º de Cazadores.

D.ª Juana L. de Riveiro, por cédula de viuda; á informe por su órden respectivo de los Tenientes-Coroneles D. Julian Mendieta y D. José G. Escobar.

D.ª Pascuala A. de Vazquez, por reclamo de un hijo; á informe del Jefe del Batallon 5.º de Cazadores.

Teniente 1.º D. Juan Reta por liquidacion y pago de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Ex-soldado del batallon 6.º de Cazadores, Santos Rodriguez por abono de haberes; al interesado para que se presente á cobrar donde corresponde por no haberlo hecho el batallon.

Ex-soldado del batallon Miguel Riveiro por un resguardo; al interesado para que conservando en su poder el espediente le sirva de constante resguardo, para no ser molestado.

Ex-soldado Vicente Rios, por devengados; al Ministerio de la Guerra.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:

Españoles: 2 labradores, 1 pintor, 1 mucamo, 1 preceptor de instruccion primaria é inteligente en la enseñanza agrícola.

Italianos: 1 marmolista, 1 sirviente.

Aleman: 1 zapatero.

Francés: 1 cocinero.

De la Colonia Suiza se pide un preceptor de instruccion primaria que conozca el Aleman, para ayudante de un colegio, prometiéndole que despues quedará de director.

Del Tala y San Ramon se piden dos familias labradoras para trabajar en participacion de utilidades.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 19 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do	435 p %	500 $ al con'do	440 p %
1,000 « id id	437 »	500 « id id	441 »
500 « id id	437 »	4,000 « id id	441 »
500 « id id	438 »	500 « id id	441 »
1,500 « id id	439 »	1,000 « id id	441 »
500 « id id	439 »	1,000 « id id	443 »
1,000 « id id	438 »	1,000 « id id	443 »
1,000 « id id	439 »	1,000 « id id	444 »
1,000 « id id	440 »	500 « id id	445 »
1,000 « id id	440 »	1,000 « id id	445 »
1,000 « id id	440 »		

Total al contado $ 20,500

Á PLAZOS

2,000 $ para fin de mes	430	p. %
2,000 « idem idem	433	»
1,000 « idem idem	436	»
1,000 « idem idem	437	»
2,000 « idem idem	437	»
2,000 « idem idem	440	»
2,000 « idem idem	440	»
2,000 « idem idem	440	»
2,000 « idem idem	440	»
1,000 « idem idem	442	»
1,000 « idem idem	442	»
1,000 « para mañana	436	»
1,000 « para el sábado	436	»
1,000 « idem idem	438	»
1,000 « idem idem	440	»
1,000 « idem idem	440	»
1,000 « idem idem	443	»
2,000 « idem idem	443	»
1,000 « para el 20 del cnte.	430	»
1,000 « idem idem	438	»
1,000 « para el 22	441	»
1,000 « para el 31	431	»
3,000 « idem idem	437	»
1,000 « idem idem	436	»
4,000 « idem idem	443	»
2,000 « para el 15 de Agosto	435	»
2,000 « idem idem	435	»
2,000 « idem idem	435	»
2,000 « idem idem	435	»
2,000 « idem idem	438	»
46,000 $		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 18

Malvinas el 3 del corriente, pailebot inglés «Black Hawk», de 110 toneladas, capitan Dixon con 9 de tripulacion y 8 pasageros, á F. L. Humphreys en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 133 pasajeros, á S. Olmedo con—á Hoard Loader y C.ª 3 cajones mercancías, á la órden 5 cajones idem.

Encomiendas—á J. P. Sadra 2 bultos, á G. Bonomi é hijos un id., á Beard 1 id, á C. Mompean 1 id, á A. Ferriolo 1 id.

Havre el 19 de Junio, Santa Cruz de Tenerife el 27 y de Rio Janeiro el 13 del corriente, vapor francés «San Martin», de 1773 toneladas, capitan A. Guegan con 40 de tripulacion y 27 pasajeros, á V. Siccard y ca. con carga general.

Callao, el 20 de Junio con escala en Mollendo, Arica, Antofagasta, Chañaral, Tongoy, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Sorata», de 3500 toneladas, capitan G. N. Conlan, con 76 pasageros, á Yarrow Hett y C.ª con—á Z. Fair y C.ª 206 sacos azúcar, Hoard Loader y C.ª 1 cajon mercancías, á F. H. Meidell 2 fardos cerda, 54 fardos lana, 2 cajones cueros, á D. Berth 1 bulto muestras, á J. D. Long 1 id id, á A. Maderna y C.ª 1 id id.

Dia—19

Rio Janeiro el 11 del corriente con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Rio Grande», de 500 toneladas, capitan J. M. M. Alvim con 45 de tripulacion y 23 pasageros, á Conceiçao y C.ª con—á

Carga de Santa Catalina—á A. Pino hijo é hnos. 150 sacos maní, á Silva hnos. 12 barricas goma.

Carga de Paranaguá—á A. Pino hijo y hnos. 507 barricas, 46 medias id, 26 cuartas id, y 245 canastos yerba, á Silva hnos. 186 barricas y 50 medias yerba, á Costa Paiva y C.ª 118 tercios yerba, á Artagaveytia hnos. y C.ª 33 barricas y 7 cuartas id yerba.

Carga de Rio Grande—á B. Roiz Acevedo 129 sacos fariña.

Carga de Porto Alegre—á V. Guiliani 36 fardos tabaco, á B. Lombardini 93 fardos tabaco, á Silva hnos 41 tercios yerba, 40 fardos tabaco, á Juan D. Collin 36 bolsas fariña, 38 fardos tabaco.

Encomiendas—á Frisoni hnos. 1 bulto, á A. Castro 1 id, á J. Silva y Aseño 1 id, á F. Ramos 1 id, á A. Lemietta 1 id, á B. Lombardini 6 id plantas.

Lóndres el 13 de Junio, vapor inglés «Dacia», de 1,472 toneladas, capitan A. J. Hilliard, con 91 de tripulacion, á Yarrow Hett y C.ª con cable; sigue para Valparaiso.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El viernes 21 de Julio

FUNCION ESTRAORDINARIA

Se pondrá en escena la sublime ópera en 5 actos del maestro C. Gounod:

FAUST

Con el baile análogo por la primera bailarina Sra. D.ª Virginia Bálsamo y Sr. D. Enrique Zato.

NOTA.—Los señores abonados dispondrán de sus localidades para esta funcion gratuitamente.

Á las 8 en punto.

NOTA.—El Sr. Parasini en obsequio á su compañero el Sr. Fidal, desempeñará el papel de Faust.

OTRA.—En estudio para subir á la escena ...

OTRA.—Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

ESTRAORDINARIA Y MAGNÍFICA FUNCION

PARA HOY JUEVES 20 DE JULIO DE 1876

BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

D. JUAN REIG

Órden de la funcion

1.º Sinfonía.

2.º El sublime drama de grande espectáculo, fantástico-religioso, en 7 actos, del esclarecido poeta D. José Zorrilla, titulado:

D. JUAN TENORIO

(Primera y segunda parte.)

Está ensayado y dirijido por el primer actor don Juan Reig, que tiene á su cargo el protagonista, y el interesante papel de D.ª Ines la simpática primera actriz Sra. Cayron, acompañándoles en su desempeño las principales partes de la compañía.

Se pondrá en escena con todo el mejor aparato posible, á cuyo efecto se han construido sepulcros, transformaciones y otros muchos accesorios.

A las ocho.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Maciel, n. 49, en la cuadra de la iglesia de la Caridad.

El viernes 21, á las 12 del dia, procederemos á la venta, por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, por impedimento del de la primera y para pago de hipoteca, la gran casa calle de Maciel, n. 49, edificada en un terreno de 8.65 mts. de frente al Este por 41.12 mts. de fondo, con un martillo de 2.45 metros, formando una área de 353.14 metros cuadrados, dividida en:

CASA ALTA: Compuesta de sala, ante-sala, comedor, 8 habitaciones, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes, galería con piso de mármol y cerrada con cristales, edificada á la moderna con materiales de 1.ª clase.

LA CASA BAJA: Igual comodidad á la alta.

Tasadas en la cantidad de 18,432 $ 75 cts. oro sellado. No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 12,288 $ 50 cts.

Por otros datos, dirijirse á casa de los rematadores, Piedras, n. 80. 3072-jl12-8

Por el mismo

De muebles, alhajas, carruajes, arreos, un caballo y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El viernes 21 á las doce en punto empezaremos la venta, á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, vino Jerez en cascos, bebidas diferentes embotelladas y de gran variedad de artículos.

Alhajas, á las dos de la tarde varios lotes, que se venderán sin reserva alguna.

A las tres de la tarde, 1 carruaje de 4 ruedas para 4 personas de construccion sólida y en buen estado.

1 victoria de 4 ruedas.

2 arreos, un caballo tubiano de tiro muy manso.

En seguida—400 libros en inglés varias obras.

3165-jl18-3

Por el mismo

De Deuda Pública, Acciones del Banco Comercial y Títulos adicionales—Frente á la Bolsa.

El miércoles 26 á la una en punto venderemos á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del intestado don Juan Ogston.

4000 pesos títulos pacificacion 2.ª Série.

618 pesos títulos adicionales.

5 acciones del Banco Comercial 2.ª Série.

Por cuenta de quien corresponda—6,210 pesos títulos adicionales. 3197-jl20-6

Francisco Llosas

Importantísimo de gran cantidad de muebles y demás útiles en la oficina de los empresarios del Ferro-carril en Juan Chaso:

El domingo 23 del corriente, á las doce del dia en punto, se procederá por la mas alta oferta y sin retirar lote á la venta de los valiosos muebles y demás, á saber:

1 caja de hierro, 5 prensas para copiar, 6 estufas cocinas con caños, 6 lámparas, 6 armarios grandes, 12 mesas de varios tamaños, sillas de todas clases, 4 camas de hierro, 6 catres ingleses, jergones, colchones, frazadas etc.; cubiertos, platos y demás útiles de mesa.

Acto contínuo se venderá un carro-jardinera, 14 monturas para hombre usadas, 8 juegos de arreos para carros, máquinas para desgranar maiz, varios útiles para agrimensor é infinidad de artículos cuyo detalle suprimimos por su mucha estension.

NOTA—Se recomienda la puntualidad por tener que vender todo en el dia prefijado y por lo que de ... 3116-jl14-8

Bartolomé Crosa

JUDICIAL

Gran pichincha

El sábado 22 del corriente á las tres y media de la tarde procederé á la venta por órden del señor Alcalde Ordinario de la capital don Cárlos S. Viana con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Anicot y por pago de varios créditos; compuesta de 10 piezas y una espaciosa esquina, edificada en un área de 19 metros 756 milímetros de frente á la calle Paysandú por 21 metros 475 milímetros de frente á la calle Gianelo, tasada en todos sus ramos en 7,405 pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Así es que el que quiera colocar bien su dinero que le dé un buen interés no falte á la hora indicada porque la propiedad estando alquilada toda, produce de alquiler 50 ó 60 pesos mensuales.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Mercedes núm. 320. 3072-jl3

Alejandro R. Alvarez

De azúcar del Brasil en Capurro.

HOY jueves 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé una partida de azúcar en barricas desembarcadas del bergantin inglés «Undine» por órden del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

Los lotes se detallarán al gusto de los compradores: para mas informes, escritorio del rematador, Ituzaingó 120. 3149-jl16-3

A. B. Rodriguez y C.ª

Judicial—De una magnífica finca.

El 24 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Alcalde Ordinario con autorizacion del Defensor de Menores la magnífica casa de la testamentaría de don Cayetano Daglio, situada en la calle Cuareim, 176, con un frente de 10 metros 4 cent. por 32 metros 20 cent. de fondo, doce piezas, 2 patios, 1 corral con galpon, aguas corrientes y todas las comodidades de una casa confortable, construccion moderna.

Tasada en todas sus partes en la cantidad de 9,448 pesos 24 cent. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

La casa puede visitarse. 3109-jl14-8

Por el mismo

Judicial—De un magnífico terreno en la calle Santa Teresa núm. 51.

El 25 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Alcalde Ordinario con autorizacion del Defensor de Menores, el terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaría de D. Cayetano Daglio teniendo un área de Norte á Sud 19 m. 22 cent. de E. á O. 13 m. 744 cent., igual 273 m. 93 cent. teniendo dicho terreno una pared divisoria al Sud, hecha con piedra y cal de 80 de espesor 13 m. 744 cent. por 1.08, igual 14 m. 843, y otra de espesor de ladrillo y medio, 13 m. 744 cent. por [illegible] igual m. 47,279, el todo tasado en 1,189 pesos 01 centésimos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3110-jl14-8

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y ferretería, en su casa Zavala, 40.

El viernes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 3153-jl15-4

Por el mismo

De Champagne y Cognac—Á 5 meses plazo—En su depósito Capurro núm. 3.

HOY Jueves 20 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora, en lotes al gusto de los compradores, de lo siguiente:

200 canastos Champagne, Sillery Mousseux.

160 cajones Cognac fino. 3184-jl18

J. G. Previtali

Importantísimo de un precioso terreno perfectamente situado en la calle Rio Negro, esquina á la de Miguelete, frente á la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.—Suspendido por el mal tiempo, tendrá lugar.

El Domingo 23 del cte., á las 2 en punto de la tarde, venderé indispensablemente el terreno mejor situado por la importancia que le da la proximidad de la Estacion del Ferro-Carril, y por el gran porvenir á que está llamada aquella localidad; compuesto de [illegible] varas frente sobre la calle del Miguelete, y [illegible] varas tambien frente sobre la calle Rio Negro, formando la mejor esquina de aquellos alrededores.

Venderemos este terreno en un solo lote á los interesados [illegible]

Recomendamos puntualidad á la hora, y para cualquier informe verse con el rematador calle Mercedes núm. 134. 3203-jl20-4

Cambroni y Belistri

Importante de una valiosa propiedad

El Domingo 23 del corriente, á las tres en punto de la tarde se procederá la venta de la hermosa casa de alto sita en la calle Ibicuí núm. 85, 87, 89, entre Cerro-Largo y Orillas del Plata, manzana núm. 55 bis, cuya área de 12½ de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 20½ de fondo al Oeste, construida de buen material, y ofrece todas las comodidades, contiene en las bajas un estenso almacen con altillo al lado un comedor, cocina, cuartos arriba, letrina, aljibe, el patio cubierto, forman un gran laboratorio ó depósito, que corresponde al zaguan. En los altos tres grandes piezas al frente de azotea, cocina, letrina galería y varias piezas para fotografía todo en perfecto estado. Es escusado recomendar esta propiedad porque todo el mundo conoce la importancia que tiene esa localidad, por ser la posicion mas céntrica y la calle mas comercial y transitada de la capital.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada pues se vende por órden de su dueño y por ausentarse para Europa, se venderá á cualquier precio y á dinero de contado. Títulos inmejorables, para mejor informe verse con los Rematadores calle Cerro-Largo núm. 136, la casa en venta puedése ver á cualquier hora. 3178-jl18-5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 3100-jl13-7

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, propias para la estacion entrante. 3124-jl14-5

Sorracco y Traverso

DE MUEBLES

Importante de riquísimos muebles en su casa calle Sarandí, núm. 297 por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país.

HOY jueves 20 del cnte., á las doce en punto, se procederá á la venta de varios muebles platina, estilos, como ser 4 ricas bibliotecas de caoba, 1 escritorio de mesa, 1 id de señora, 1 riquísima cama otomana de jacarandá y de roble por dentro, 1 ropero, 1 lavatorio, mesa de noche, 4 galerías doradas, 1 mesa de centro con mármol, sillas, 1 rica máquina de coser, 2 estufas, 1 cocina económica americana, y demás objetos de familia que no se detallan por su mucha estension. 3173-jl18-2

Por el mismo

DE NOCHE

Importante de alhajas por órden de una casa de préstamos y cuenta de quien corresponda.

El sábado 22 del corriente, á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta de un variado surtido de finísimas alhajas como ser: 2 cruces con 11 brillantes cada una y perlas, 3 anillos de brillantes del valor de mil pesos ½ aderezo de idem, pulseras con idem, cadenas de oro largas y cortas, relojes de varios sistemas, targeteras, gemelos, prendedores, carabanas, cubiertos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 3174-jl18-4

Por el mismo

De plantas en su casa calle del Sarandí núm. 297, por órden de D. Domingo Basso.

El viérnes 21 del corriente, á las 7 en punto de la noche daremos principio al remate de camelias, jazmines del Cabo, diamelas del país y otros, epiphilum, araucaria brasilense y excelsa, philodendrum, azaleas thuyas y un variado surtido de plantas para salones, patios y jardines.

Al mismo tiempo: un variado surtido de árboles frutales injertados de las mejores clases. 3198-20-2

Por el mismo

DE TERRENOS

Importante de un solar situado en la calle del Cerro Largo entre las calles del Cuareim y Yí, con 12¾ varas de frente al Sud por 37½ de fondo al Norte, con cimientos todos al rededor de piedra y cal con arrimo propio para edificarse una casa en poco tiempo y economía de dinero.

El domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta del terreno arriba espresado por órden terminante de su dueño y por particion de bienes de la testamentaría de D. Teodonio José Rodriguez.

NOTA—Se recomienda á los especuladores en piedra no olviden este remate por existir en él una gran cantera. 3200-jl20-4

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3122-jl14-5

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías.—En su casa calle del Rincon núm. 52.

HOY jueves 20 de Julio á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías. 3125-jl14-5

Joaquin Otero

JUDICIAL

En su casa calle Uruguay 217 y 49

HOY jueves 20 del cnte., á las 12 en punto de la mañana, se procederá por órden y disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital ciudadano D. Cárlos de Viana y á pedido de las partes, á la venta de un gran número de artículos franceses, máquinas de hacer manteca, estufas, hornos prusianos, armas de fuego, cuchillería, cubiertos, cafeteras y teteras finas, instrumentos de carpintería y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension. 3139-jl. 15-4 p

Eduardo D. Fearon

JUDICIAL

DE CUATRO FINCAS CENTRALES

Buena colocacion de dinero para las pequeñas fortunas.

HOY dia 20 del corriente Julio, á las 2 de la tarde en punto, empezará la venta á dinero de contado, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, de las siguientes propiedades de la señora doña Francisca Fernandez E. de Macho, mandadas ejecutar para pago de hipoteca al señor don Enrique Spangemberg.

1.º Una casa situada en la calle de Maciel, n.º 51, edificada en terreno de metros 8.22 de frente al E., por metros 19 de fondo al Oeste; haciendo un área cuadrada de metros 156.18. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 5,989 23 cents. (2/3 partes, 3,526.16.)

2.º Una casa situada en la calle Maciel (contigua á la anterior) núm. 53, edificada en terreno de metros 7.25 de frente al Este, por metros 11.65 de fondo al Oeste; haciendo un área cuadrada de metros 84.46; tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 2,961.19 cts. (2/3 partes) $ 1,974.08.)

3.º Una casa situada en la calle Perez Castellanos número 83, edificada en terreno de metros 13.33 de frente al Este, por metros 6.33 de fondo al Oeste, con mas un martillo de metros 8.83 por metros 3.60; haciendo una área cuadrada de metros 161.03; tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 5,872.55 cts. (2/3 partes $ 3,915.03.)

4.º Una casa situada en la calle Reconquista núm. 144, edificada en terreno de metros 7.731 de frente al Sud, por metros 25.77 de fondo al Norte; haciendo un área cuadrada de metros 202.13; tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 8,620.72 cts. (2/3 partes $ 5,747.14.)

Todas estas propiedades se venderán el dia indicado (si el tiempo lo permite y de no el dia siguiente) y cada una despues de la otra, empezando por la de la calle Reconquista número 144, teniendo lugar la venta en las respectivas localidades.

No será admitida ninguna oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion.

Las personas que se interesen por cualquiera de estas propiedades, pueden pasar á visitarlas, lo mismo que respecto de las tasaciones, podrán ocurrir á verlas en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, situado en la calle del Cerro núm. ...

Para mas pormenores, ocurrirse al domicilio del rematador, calle de la Asuncion núm. 27 (Aguada) frente al Molino conocido por de Baille, ó al Estudio del Pr. Alonso Criado, calle de Ituzaingó núm. 110. 3114-jl. 14-5

B. Lusiardo

Importante de plantas—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz), por órden de los señores F. Margat y hno.

El sábado 22 del corriente mes de Julio, á las 7 de la noche se dará principio á la venta de un completo surtido de plantas finas, como camelias, jazmines del Cabo, del país, etc., magnolias, azaleas, rododendrum, epiphilon, etc., una variedad de arbustos y flores propias para salones. 3175-jl18-4

AVISOS FÚNEBRES

DIEGO AGOSTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1876

Doña Dolores Bavera de Agosto, esposa, sus hijos, doña Dominga Agosto de Bertolotto, hermana, padres políticos, sobrinos, hermanos políticos y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará en la Iglesia ... á las 9 ... de la mañana favor á que los quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

LUIS MERLO

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 19 de Julio de 1876)

Doña Antonia Graffigna de Merlo, esposa, Magdalena y María hijas, don Fernando, don Juan, don Manuel, don Eduardo, don Bautista ausente, Da. María Merlo hermanos, doña Magdalena P. de Graffigna madre política, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará en la iglesia de San Francisco el 21 del corriente á las 9 de la mañana favor que le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 17.

TRÁMITE—Gonzalez Baez y Gonzalez; Sucesion Ramirez y Pereira; J. Casolichi, criminal; Funt y Ningt; Novo y Caamaño; Engelbrett y Triay con Bastos; Warnes y Gavazzo; Taylor y Martins con Empresa de Aguas Corrientes; Achinelli con Bonomi y Lamaison; Concurso de Alejandrino Piriz, Concurso Franesi; Allotti Canosa y Junta E. A.; Aguirre y Migues de Soto; Serrato y Surroca.

SENTENCIAS—Vazquez con Olivó y Staricco.

Dia 19

TRÁMITE—Barragan y Martinez; 14 Id.; Correa y Mackinon; Besch y Fisco; Sra. García y Fisco; Landivar con Roqueta y Torres; Viana, Achucarro y Perdomo; Testamentaría Perez y Gonzalez; Rivas y Figueira; Banco Comercial del Salto con el de Montevideo; Aubriot y Barthe, J. N. Salom y Maroix; Nogueira, Querencio y Sosa; Figueira y Fraga; Piriz, Alejandrino, concurso, Gonzalez y Gonzalez; Olayola y Saavedra; Ahumada de Olivay, Bragonzy; Montenegro, testamentaría; Guyon y Montero; Urrutia y Fragueiro; Arenas y Lopez, criminal; Figueredo y Figueredo; Escalada y Burmester, Pinto Coimbra y Albanell; Leunda hnos. y Caprario; Martinez, Reybaud y Torres; Santayana y Scarnichia; Bauzá y Bauzá; Lerena de Rivas y Vazquez; Pequeño, concurso; Varela y Silva.

SENTENCIAS—Candiota, Costa y Lerte; Lewis, Despuy y Guibernau; Mendez y Visillac; Bastos y Lombardo; Cernadas, queja; Bernada y C. con Oromí.

Los Secretarios.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 17

Requena y Socias con Velazco; Toglio de Maconi con García Zúñiga; Herosa Aballe y C.ª con Lopez; Reboyo con Martinez; Queiros con José Risso; Juan Francisco Fischer con Nast; Concurso Lacaze; Prota con Barran; Boneton con Inchauspe y tercería Yeregui; Peyrano con Risso; Ruzzo Schiovino; Lamas con Cuenca; Casasus con Volney Labaure, Lohigary y Lacuage con Martinez; Iglesias con Schwartz; Olivero con Piñeiro; Velazco con Runino; José Furnols con Larrain y C.ª (2) Staricco con Traitel; C.ª Gonzalez con Godoy; Lopez con Lumb; Correa y otros con la Sociedad Iluminacion á Gas (2); C.ª Franklin y Palmer; Victoria y Litera con la Sociedad Vulcano; Misinelli y otros con Dabruna; C.ª Poliniano y Campodonico; concurso Saus; Brito del Pino con Perez; Legui con Furriols; Vigoroux con Reybaud; Banco Comercial con el Molino Americano; Sallefeufsk con Boursaco; sobrino Esteves con Casanobas; Salgado Hnos. con Castro; Caricabur, por pérdida de un vale; Ambrosio con Ambrosio; Diaz con Federico N. Reyes; Mazarino con Delger; Trigo con el vapor *Salier*; Rabe con Lerena; Farini hijo con Madero y C.ª; Antonio Vizzoso con Puig; Reis do Santos con el Concurso Cruces; Fin con Sineiro; Bernadá y C.ª con Loristo; Concurso Antonio José da Silva; Madaglena Corna con Carmen Ciavasco Bellicuro con la Sucesion y otros; Sienra y otros con el concurso de la sucesion y otro, sentencia; La sucesion Vilardebó con Diaz; Febrero con Olivera; Zorrio con Espinosa; Perelló con el Banco Mauá; Corvacho con Wilson; Lamaison con Loulon; Maulino con Loupe; Banco Lóndres con Canterá.

Dia 19

Geille con Easton; Boiso y otros con Balzarette; Carrasco con Lascau; Salgado hnos. con Castro; C. Ibarra; Sociedad Crédito Hipotecario con la Sra. Donovan; Martinelli C.ª, Bonilla Carrion y C.ª y otros con Herosa; Nin con el tranvía del Buceo; tranvía del Este con Pitaluga; Jauriguiber por inscripcion; Giró con Reyes; procurador fiscal con Arismendi; Banco Lóndres con Martinez; García Mon con Herosa; Canto con Mata; Moller con Fitte; Cordones con Varela; Godoy con el concurso Gonzalez; C.ª Labarta; C.ª Kall hnos.; Bertone con Labarta; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre el concurso Camino y Pino; Oficio del Juzgado de lo Civil sobre Delger con Caldeiro; Darbec con Liefrink; Oficio del Tribunal sobre reguladores; Martí con Azparen; Rosendo con Antuña; Pino con Lombardo; Gibeli con Requena; Paullier hnos. con Maya; Bocarnora título corredor; Concurso Sangenis; Francisco Branco con Matson; Risso y Schiaffino con los agentes del vapor «Poitou»; Concurso Ibarra; Fitte con Gonzalez; Juan Martinez con Gonzalez; Banco Comercial con Lézica Lanúz y Fynn; Correa con Martinez y otros; Sanchez con Marquez; Bianes se presenta como apoderado de Farini (Juez Granada); Cuino título contador; Pitaluga con el tren-vía del Este; Zamarán con Sra. Wolflin; Bianchese con Manuel L. Lambé; Ballarino con Olivero; Bastos con el C.ª Fomento Territorial (2); Jaime de la María con Losada; Piñeiro con V. Sagastume; Martinez y Perez con Parraga; Oficio del Juzgado Ordinario de Independencia sobre Dumestre; Oficio de la policía sobre el prófugo Jackson; Oficio del Juzgado Ordinario sobre el C.ª Barresi; Oficio del Juzgado Ordinario de Independencia sobre Arizal; Oficio del Juzgado Ordinario de Dolores sobre Echevarría; Rodriguez y Romero con Queirolo; Gonzalez con Dominguez; Alvarez con Ruiz; Nin con el Tran-vía del Buceo.

Despacho

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 17

Deambrosio con Deambrosio; Testamentaría Pedro Castelú; Testamentaría Vargas; Guillermo Floverdew; Maciel con Viana; Guadin con Lagos; Parada con Villarona; Francisco Lecoq; Abreu con Rodriguez; Testamentaría Carolina D. de Iglesias; Otero con Mendoza (2); Nuguet con Lenguas; José Masriera; Mata con Sierra; Antonia R. de Onscoaga; Franco con Almeida; Concurso Surroca; Testamentaría Ernesto Wedekind; Sucesion Arboleya; Robles con García; Leunda con Lavalleja; Collaso con Gimenez; Barthe con Diana; Fabian Maner; Lagomagiore con Font; Franco con Perera; Barthe con Diana; Pereyra con Ibarra; Vazquez con Bustos; Baldriz con Usher; Platero con Reberter; Figari con Quiles; Legris con Duplessis; Figueira con Colodro; Acosta con Mendez Caldeira; Gaspar con Ramos y de Leon; Smith con Dubroca; Sosa con Bischiazzo; Cristiano con Facio, Catalina Best; Juan S. Bardon; Atuistain con Iriarte.

2.º por impedimento de la 1.º

Herederos Sostoa; Testamentaría Medina.

Dia 19

Arquimban con Zanoletti; Testamentaría Gerónimo Silva (2); Lopez con Maturana; Le Hir y Barnett con la Sociedad Progreso Oriental; Maña con García; Varela con Perez; Ferreyra con Dubroca; Reddde con Enseña; Torres con Scarnichia; Testamentaría Isnardi; Tubino con Podestá; Perez con Dubroca; Gomez Cibils con Antonini; Alfonso con Arenas; Testamentaría Bartolomé Rossi; Testamentaría Ambrosio; Perré con Bastos y otros; Pedetti con Volonté; Testamentaría Soriano; Señora Mendoza; Iraceb y otros con Viera; Guerra con Amaya; Goffre con Huxon; Platero con Lerena; Testamentaría Carvalho de Britto; Ibarra con Chamberley; Poretti con Illa y Viamont; Rodriguez con Serna; Testamentaría Porto; Concurso Gallegos; Aras con Lucenia Lacueva; Juan Irigoyen; Orgoiro con Wich; Carolina Eleros, Guillermo Florwerdew; Testamentaría Bresciano; Testamentaría Uriarte; Fein con Perez; Gianelli con la Empresa de Aguas Corrientes; Arias con Eychagaray; Montero con Picabea; Gararre con Ambrosio; Babú con Pouyanne; Spangenberg con Macho; Galli con Marquez; Ayala con Buse; Zavalla con Alonso.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

De los dias 17 y 19

Testamentaría Ferras; Blanco con Gomez; V. B. de Carrera; Vazquez con Perez y Gonzalez; Hargain con Hammet y Banoviche; Pedoya con Selaverri; Concurso B. Acosta; Lavalleja de Landivar con Alvarez; Caprario con Perera; Blanco con Torres; Pebel Iturbide con Ainzubena; da Luz con da Luz; Hdos. Gomez con Gounouilhou; Hdos. Duart con Pereira da Luz; Mañé con Bergara; Pays con Mora; Testamentaría Beillo; Carpena con Serra; R. de Carbajal con Carbajal; Fleitas con Cayetano.

Despacho

DEL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dia 10

Quevedo y Pelaez; Teodoro Delgado.

Dia 12

Cortinas; Woods ó intestado Woods (2); Enerzo; Peyré.

Dia 14

Cabrera; Pricolo; Sages.

Dia 15

Rodriguez; Greco; Camino; Rodriguez Peluffo; Bankier é intestado Woods; Ferraro; Bello.

Á los curiales

Les prevenimos que, enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Ignacio Perez para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en ... Rodriguez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl16-18

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de D. Miguel Villegas en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra doña Clara García de Zúñiga, se ha trabado embargo en una finca y terreno en esta Capital, calle de Misiones núm. 232, denunciada como de propiedad de la última; ignorándose su área y linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados para la correspondiente anotacion. De conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856; se hace saber al público para su conocimiento y efecto de derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1876.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. jl. 18-3.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Joaquin Delger ni los árbitros nombrados en la Sociedad West y C.ª no pueden ejercer acto ninguno de Administracion sin autorizacion de los interventores, so pena de nulidad. Lo que hago público á los efectos que haya lugar—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl18-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia 25 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de una finca situada en la calle del 25 de Mayo núms. 240 á 246 inclusive, compuesta de 24 metros, 67 centímetros de frente al Sud, á la calle del 25 de Mayo, teniendo en el costado Oeste 44 metros 80 centímetros, en la línea del fondo 25 metros 24 centímetros, y en el costado del Este otros 24 metros 80 centímetros; subiendo de este punto línea recta con la del fondo un martillo en aumento, compuesto de 10 metros 60 centímetros de largo, por 2 metros 75 centímetros de ancho, por medio del cual dá salida ó se comunica la propiedad con la calle de los Treinta y Tres, frente al Este donde está señalada con el núm. 83, siendo su superficie total 1,171 metros 881 milésimos cuadrados y tasada en todos sus ramos en $ 94,922 604 milésimos. Cuya propiedad se vende para pago de una hipoteca en los autos seguidos por D. José Sosa Diaz, contra la Empresa Aguas Corrientes. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl18-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, y á solicitud de D. Abrahan Rodriguez en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra contra D.ª Josefa Medina de Rodriguez, se ha trabado embargo en una finca y terreno denunciado como de propiedad de la última, sita en la Nueva Ciudad, calle de Arapey, 120; ignorándose el área y linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*José M. Rodriguez*, escribano público. jl16-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Gonzalez contra D. Juan M. Fittes hago saber; Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un solar de terreno y el edificio en el construido, situado en el Pueblo de San Juan Bautista y señalado con el N.º 2 de la Manzana N.º 50, compuesto de 21 métros 175 milímetros de frente por 48 métros 104 milímetros de fondo, tasado en 7,500 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 14 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. jl-16-6.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José E. Perez, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña, Escribano de Comercio.* jl16-18

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Rodriguez, hago saber: que el estado de grados y preferidos, queda depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados, por el término de 15 dias. Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl16-15

Por disposicion de don Alfredo Thomson Juez Comisario del concurso Ibarra y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Julio 14 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl16-3

Por disposicion de don Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el Síndico respecto de los créditos de los señores Russell y Anderson y otros, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 12 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl13-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Claret para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Srs. Guerra Hnos. y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl. 12-10p.

Por disposicion del Dr. Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Próspero Veiga, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Julio 10 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl2-14

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los señores Rebollo y Schulte para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-18

Por disposicion de D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Costa para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan L. Landa, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Gutierrez hnos. para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Bernabé P. Marquez para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia, el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Salvador Grau para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de la Comercio. jn28-18

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. don Martin Berinduague se va á proceder el dia 24 del corriente en las puertas de esa escribanía calle del Cerro núm. 169, á la venta en pública almoneda de un terreno situado en el Pantanoso compuesto de 12 hectáreas y 5,387 metros ó sean 16 cuadras 9,928 varas 48 centímetros, lindando por el Sud y Oeste con el arroyo del Pantanoso, por el Norte con doña Inés Perez y por el Este con camino real. Dicha propiedad ha sido avaluada en la suma de 12,538 pesos con 70 centésimos; efectuándose dicha venta á solicitud de don Manuel G. Sisti para el cobro de un crédito hipotecario que ejecuta contra doña Gregoria P. de Echeverriarza. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 13 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl16-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. don Martin Berinduague se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don José Bresciano, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren con derecho á ella dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto.—Montevideo, Junio 17 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl13-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion don Martin Berinduague se vá á proceder el dia 22 del corriente á las ... en pública almoneda y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169 de dos solares con lo en ellos edificado pertenecientes á don Jorge West, sitos en Atahualpa manzana núm. ... señalados con los números 22 y 24 componiéndose el primero de 21 metros ... por medio con el solar núm. 66 por 63 metros de fondo, al Norte lindando con el solar 17, por el Oeste con el núm. 21, 23 y 23 y por el Este con el 25, conteniendo una área superficial de 1,323 metros; y el segundo solar ó sea el núm. 23 se compone de una área cuadrada de 437 metros equivalentes á 594 varas y 94 centímetros de otra tambien cuadrada, lindando por el Norte con el referido solar 22, por el Este con el antes relacionado, por el Sud la citada calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 59 y por el Oeste con la «Plaza 31 de Diciembre». Las propiedades referidas han sido evaluadas en la suma de 24,441 pesos con 75 centésimos oro: efectuándose la venta á solicitud de los señores Bernadá y C.ª para pago de un crédito que efectuan contra el espresado don Jorge Wetrn. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 8 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl9-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á las fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro, cuyos linderos y área se espresan á continuacion: La primera de ellas se compone de 164,300 varas con 200 varas de frente al Norte sobre el camino de la Barra de Santa Lucía lindando por el Sud y Este con don Juan Sosa y por el Oeste con don Bernardo Champa. La segunda fraccion encierra una área de 250,000 varas, teniendo frente al Norte sobre la calle pública conocida por de Tonkinson, por el Oeste linda con los Acuña y terrenos de la sucesion de don Juan G. de la Sierra, y por el Este calle por medio con don Pedro Best. La tercera fraccion contiene una área de 89,000 varas de frente al Oeste sobre calle vecinal, por donde linda con la segunda fraccion, por el Norte con D. M. Acuña y por el Sud con el Sr. Año; señalándose para dicho comparecimiento el término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. El plano de los mencionados terrenos así como los demás antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina. —Montevideo, Junio 20 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn24.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D.ª Celedonia Santos de García Vidueiros, para que por sí ó por apoderado legalmente instruido, comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Fernando Barthé sobre cobro de cercos, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 10 de 1876. jl14-10 *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber que el dia 29 del que rige, á las puertas del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en almoneda pública un terreno y lo en él edificado compuesto de un cuarto de cuadra con cincuenta varas de frente al Sud, lindero calle por medio, con D. Liborio Nieto y cincuenta varas de frente al Este, por hacer esquina, lindero calle por medio, con D. Gerónimo Soriano; lindando por el Norte con D. Miguel Badel y por el Oeste con los herederos de D. Pedro Burra; situado en el pueblo del Carmelo, haciendo esquina á las calles Constitucion y Uruguay y conteniendo cinco piezas de material, aljibe, pozo etc., etc. Cuya finca de propiedad de D. Martin Ainzuberro se vende para con su importe cubrir un crédito á favor de la sucesion de D. Samuel F. Lafone; tasado el todo en todos sus ramos en ocho mil pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la Oficina calle de los Treinta y Tres 161—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. jl20-9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder el dia veinte y dos del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, á la venta en pública almoneda de las siguientes propiedades. Un terreno con lo edificado sito en la Aguada calle de la Agraciada, compuesto de una área superficial de cuatro cientos trece metros treinta y nueve centímetros cuadrados, lindando por el Oeste con la espresada calle, por el Sud con D. José Bonomi; por el Norte con D. José María Rondo y por el Este con terreno del Fisco; tasado con todo sus ramos en la cantidad de doce mil seiscientos trece pesos, dos centésimos. Otro terreno y los edificios que contiene situado en el mismo paraje; cuya área es de doscientos once metros cuadrados el cua por el Norte linda con calle proyectada, por el Sud con D. Francisco María Costa, por el Oeste con Aguiar y Zorrilla y por el Este con el indicado Costa. Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de dos mil cuatro cientos veinte y dos pesos y ochenta y cinco centésimos; perteneciendo ambas á D. Angel Molinari. La venta se efectua á solicitud de D. Ramon Vicente para el cobro de su crédito que ejecuta contra el espresado Molinari. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Julio 11 de 1876—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. jl12-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada conociendo por impedimento del de la 1.ª se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Carlos Quinzi, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—Montevideo, Junio 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl11-1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion doctor don Daniel Granada se hace saber al público la interdicion provisoria decretada contra la venta de un campo sito en el departamento de Tacuarembó, de propiedad de don Juan Azambuya mientras no preste fianza de arraigo en el pleito que le sigue don Felix Castellanos en representacion de don Cisinando y doña Agustina Cordeiro, sobre rendicion de cuentas y entrega de bienes.—Montevideo, Julio 10 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público. jl1-10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. don Daniel Granada se hace saber que el dia 20 del que rige se venderá en pública almoneda, á las puertas del Juzgado y á la hora de costumbre la mitad de una suerte de estancia de propiedad de don Cárlos Barber situada en el Departamento de la Colonia, compuesta de 1,525 cuadras cuadradas ó sean 1,125 hectáreas, 26 áreas, 85 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el arroyo del Colla, por el Norte con la cuchilla Grande, por el Oeste con la cuchilla que vierte aguas á San Juan y al Colla, y por el Sud con campos de la Piedra Redonda; tasada en todos sus ramos en 13,005 pesos oro, cuya propiedad se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor del Banco Lóndres y Rio de la Plata. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la Escribanía del Juzgado, calle de los Treinta y Tres núm. 161.—Montevideo, Junio 5 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público. jl6-11

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del Alcalde Ordinario de la Capital D. Cárlos S. Viana se hace saber al público que el dia treinta y uno del corriente, en las puertas donde este Juzgado tiene su despacho, y á la hora de ponerse el sol, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno situado al otro lado del Cerrito de la Victoria, con frente al Oeste sobre el arroyo Migueléte donde forma ángulo, compuesto de doscientos noventa y seis metros, y setenta y seis centímetros de fondo sobre el costado Norte, escientos cincuenta y nueve metros y seis centímetros, y en el costado del Este, doscientos setenta y nueve metros y diez y seis centímetros, formando una área superficial de nueve hectáreas, ocho áreas, cuarenta y cuatro centeáreas, y trescientos nueve milésimos cuadrados, ó sean, doce cuadras y tres mil ciento catorce varas y setenta centésimos (todo cuadrado) lindando por el frente al Oeste, con el precitado Arroyo Migueléte, por el Este con el lote número 2, que se adjudica al heredero D. Francisco Xavier, cuya almoneda se practica á pedimento de todos los interesados de la Testamentaría de D. Pedro Casavalle, advirtiéndose, que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos los que se interesen pueden ocurrir á la Escribanía Actuaria.—Montevideo, Julio diez y nueve de mil ochocientos setenta y seis.—*Juan Prieu*, Escribano público. jl20-11

Por disposicion del Alcalde Ordinario titular de la capital don Cárlos S. y Viana, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Victoria Rouriche para que si alguien se considera por cualquier título acreedor á ella, compareciere á hacer valer sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, contados desde esta fecha.—Montevideo, Julio 19 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano Público. jl20-19

Por el presente de mandato del señor Alcalde Ordinario Titular de la Capital D. Cárlos S. Viana se cita, llama y emplaza á la señora doña María Donovan para que dentro del término de diez dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Julian Veitez, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 11 de 1876—*Juan Prieu*, Escribano público. jl12-10

Por disposicion del Alcalde Ordinario Titular de la Capital D. Cárlos S. Viana se cita llama y emplaza á D. Luscas Antonio Elola y doña María Ignacia Elola, para que dentro del término de quinces dias á contar desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Matías Iriarte á nombre de D. José Ignacio Elola sobre venta de una finca en que son condóminos, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano público. jl.12-15

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada se cita, llama y emplaza, por tercera vez, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, intestado, de D. Francisca Enerzo, de nacionalidad argentina, fallecida en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. jl16-15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito francés D. Juan Peyré, vecino que fué del pueblo de Melo, Departamento del Cerro-Largo, para que comparezcan ante este Juzgado ya sea como herederos ó acreedores, ó que se consideren por cualquier otro título con derecho á los bienes del intestado, para que se presenten á deducirlos dentro del término de sesenta dias, á contarse desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 20 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de intestados de la 2.ª Seccion. jn22-1m

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Victoriano Correa, vecino que fué del departamento de San José, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles, dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jn29-1mes

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Cárlos Gomez y C.ª para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante el mismo va á interponerle Jorge Solís por cobro de alquileres bajo apercibimiento que si no compareciere, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Julio 14 de 1876.—*José M. Osis.* jl16-3

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Viarnes, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio, ya iniciado, que por cobro de pesos le sigue D. Gregorio Urriste: bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio o lo que por derecho corresponda.—Pantanoso, Julio 14 de 1876.—*J. B. Lacordelle y Albornoz*, Juez de Paz. jl15.10

Juzgado Ordinario de Santa Lucía

Por el presente de mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. Andrés Ferreira, se cita, llama y emplaza á doña Ramona Franco para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Blas Celis como cesionario de D. Blas Viñas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—San Juan Bautista, Julio 12 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, Escribano público. jl14-8

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Amaro, convocándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de ella, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Julio 12 de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. jl13-6

Juzgado Ordinario de Pando

A peticion de don Albino José Olmos, se hace saber la apertura de la sucesion de doña Anastasia Vera, á los efectos de lo dispuesto en el art. 937 del Código Civil, debiendo comparecer á este Juzgado dentro del término de quince dias, todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion.—Pando, Junio 28 de 1876.—*Cipriano Parga.* jl7-15

AVISOS

Ojo al aviso En la confitería del Sol en la Union, se encuentra un variado surtido de dulce de todas clases, se encarga de ramilletes, fuentes, bandejas, tortas, pastelones; todo lo que pertenece al ramo, se hará á precios sumamente módicos, ver y creer: precios, arrobe $ 5, libra 25 cents., dulce membrillo al mismo precio. No se dá mas detalle por su mucha estension. jl20-4

Mucamo Se precisa uno que sepa su obligacion: ocurrir calle Alzaibar 23. jl20-3

Ruego A la persona que en últimos de Marzo ó principios de Abril del pasado, me remitió un telegrama á Buenos Aires, dirigido á casa de los Sres. Victorio Coll y C.ª, se sirva pasar á la brevedad posible por casa de los Sres. Toribio Tusso y C.ª de está, calle del Rincon ... 133 y dejar nombre y señas de su domicilio.—*Francisco Verdi.* jl20-1

Cocinera Se precisa en la calle del Cerro núm. 80, es inútil se presente siendo gallega, y si no sabe cumplir con su obligacion: se prefiere vasca. jl20-3

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc se dora y platea sobre metal. jl20-3 meses

Al público El ama que vive en la calle de Alzaibar número 23 se trasladó á la calle de Solís núm. 24. jl11-1mes

Regio CONSOLATO D'ITALIA.—2.º aviso d'asta. *Cambio Marittimo!* Essendo andato deserto l'esperienza di licitazione in ordine al prestito a cambio marittimo che debe fare il Cap. G. L. Massone, dil brigantino italiano Cairo di tul 72.72 si proroga il termine per fare le relative proposte di condizioni fino al giorno 21, p. v. alle 12 meridiane, nella quali ora dovranno prise in esame sollo le condizioni già pubblicato nel precedente avviso quelle presentate per lettera sigilata á questo ufficio.—Montevideo li 19 Lugilo 1876.—*Il Regio Console.*

Confitería DE LA CAMELIA. Manuel Guarelado, antiguo encargado el Casino del Comercio, avisa á sus antiguos parroquianos y al público, que en dicha Confitería y Café calle Uruguay núm. 102, hallarán todo lo necesario al ramo y á precios módicos. jl20-15

Chiva Se ha encontrado una chiva, en la calle Cerro Largo núm. 248. El que la haya perdido podrá presentarse en dicha casa, que se entregaría ...

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones.

Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1ᵒ

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA				PARA EL PACÍFICO			
Galicia	Capitan B. D. Morton.	JULIO	5	Potosí	Capitan A. G. Gordon	JULIO	12
Sorata	Capitan G. N. Conlan.	JULIO	19	Iberia	Capitan J. W. Shannon.	JULIO	27
Liguria	Capitan R. Studdert.	AGOSTO	2	Illimani	Capitan W. H. Thomas.	AGOSTO	9

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO.—El «Sorata» tocará en Bahia y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no viniesen los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la via de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que deseen ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

XX

Buen negocio POR POCO DINERO.—Se vende un café y billar de poco capital, por no poderlos atender su dueño. La persona que quiera hacer un buen negocio puede aprovechar la oportunidad, pues se puede establecer en él un buen Restaurant. Para verlo y tratar puede ocurrirse al mismo café, calle de Soriano núm. 120, de 7 á 8 de la noche. jl20-3

Agencia DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES.—En esta muy acreditada casa por su prontitud y buen servicio necesitan, 2 mucamas, 2 cocineras, 3 niñeras jóvenes y 2 muchachos. Y se ofrecen matrimonios buenos para ciudad y campaña, cocineros, cocheros y peones, de todas clases y todos con buenas recomendaciones.—Soriano núm. 12 altos. jl20-5

Inspeccion DE ESCUELAS—Se hace saber á los padres de los alumnos inscritos en las escuelas números 3 y 10, que el lunes 24 del corriente se reabrirán las clases bajo la direccion del señor don Genaro J. Calvo, en el local calle de Washington núm. 22. Igualmente se previene á los señores ayudantes de esas escuelas que deben presentarse á esta Inspeccion el sábado 22 á las doce del dia.—Montevideo, Julio 18 de 1876. —*La Inspeccion.* jl20-4

NUEVO HOTEL

Y RESTAURAT

DE LA PAIX

REJENTEADO POR

DON CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO, 259 Y 263

Entre 33 é Ituzaingo

Este lujoso hotel y restaurant, recien abierto, está recomendado por el solo nombre de MAUPEU, por sus esquisitos manjares.

Las piezas y salones ricamente amueblados y lo céntrico del local, no dejan nada que desear al público y á los viajeros.

Almuerzos, comidas, ambigues y toda clase de encomiendas concernientes al ramo de restaurant, á precios sumamente equitativos.

Los hechos justifican la verdad.

Montevideo, Julio 20 de 1876.

jl20-1m.d.p.8 *Ciprien Maupeu.*

Tramvia de la Union.

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea general que en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad tendrá lugar el 24 del corriente á las dos de la tarde, Solís número 33, altos—Montevideo, Julio 19 de 1876.

jl20-4 *El Secretario.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viernes 21 del corriente á las 7 de la noche Inici.·. al 1.er gr.·. de un prof.·. Se invita á todos los MMas.·. Rreg.·.

Por mandato.

jl20-2 *El Secret.·.*

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

QUINTA

DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas, y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 8

jn6-3meses-3ᵉpáj *Sebastian Canepa.*

RECEPTORÍA

DE

Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 28 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26 Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26 Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		351,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		451,653 66
Id. á la Junta de Crédito Público		263,000 00
[illegible]		214 20
Gratificacion á guardias [illegible]	12 00	
Saldo	1,289 65	7,960 72
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado—*J. Viana*, Receptor.—Firmado—Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor.—V.º B.º *Agustin de Castro*, Director.

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARÁS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Sonchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3ᵉpáj

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Baratillo
Gran Baratillo
BARATILLO

ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

LLEGÓ Á LA BARRACA VICTORIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚMERO 2

Frente el Fuerte de San José

jl5-15

Lecciones de francés

Por el profesor B. M. Ourry, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 76, HOTEL DE FRANCE

CXV-3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 21 del presente á las 2 de la tarde.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó á sus agentes marítimos Mauri y Nin, Misiones, 41.

jl20-2

MENSAJERÍAS FLUVIALES

Á VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los martes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

jl1-perm

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

PASAJES ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cámara, 9 $ — Proa, 5 $

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

CX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouxie

Saldrá el 21 de Julio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para ellas y mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente su importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 133.

XXXV *M. Llanos y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Julio, á las 9 de la tarde tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 9 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 181 (altos).

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Una española con leche de 2 meses, se ofrece, ocúrrase calle Paysandú 282. jl18-3

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal n. 84: el dueño de dicha agencia tiene el honor de informar al público que en su agencia se encuentran siempre sirvientes de los mejores y con buenas recomendaciones: hay para colocar cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, planchadoras, mozos para hotel y café, modistas y costureras, así como una sirvienta para acompañar una familia á Francia, siendo persona de toda confianza, y que solo pide que se le pague el pasaje. jl16-3

Al comercio La fábrica de calzado de Mendy hnos. y C. que existia en la calle de Colonia esquina á la de Florida, se ha trasladado al almacen de suelas de los mismos calle 18 de Julio núm. 28. jl15-1mes

Almacen Se alquila el nuevo y hermoso almacen, Andes 146 y 148, al lado de la confitería y café llamado de la «Buena Moza.» Es propio para registro, mueblería, bazar, sastrería ó para un magnífico Café-Restaurant. Para tratar, calle de Buenos Aires n.º 230. jl13-6

Al público Habiendo fallecido en esta ciudad don Genaro del Cerro, el cuatro de Diciembre de 1874, se hace saber al público la apertura de su sucesion, para que en conformidad á lo dispuesto por el art. 937 del Código civil, los que se consideren interesados ó acreedores, ocurran dentro del término de quince dias á deducir sus derechos en forma.—San José, Julio 4 de 1876.—*Demetrio del Cerro, Juana Came de Cerro.* jl7-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 93. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Buen negocio En la Florida á cuatro cuadras de la plaza principal se vende por ausentarse su dueño una cómoda casa compuesta de dos piezas y cocina y con un terreno de cien varas de fondo por cincuenta de frente, que se dará por mil cien pesos. Para tratar hotel de doña Martina. jl18-3

Coffee-Café-Kaffee UNICA CASA ESPECIAL.—En esta casa se encuentra siempre las mejores calidades de café tostado y molido de todas clases y precios, los pedidos se llevan á domicilio, calle de Buenos Aires núm. 256 casa del doctor don Cárlos de Castro.—English spoken—Man spricht deutsch. jl18-15

Cervecería Se vende ó se alquila la cervecería en el pueblo de San José B. O. Esta cervecería está provista de máquinas de la mejor y mas moderna invencion, para la fabricacion de cerveza y gaseosa.—Ocurrir calle Misiones 136. jl18-10

Comision C. DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la demolicion de diez y seis nichos contiguos á la puerta principal del Cementerio público de la ciudad para proceder á la construccion del peristilo, se invita á los señores propietarios ó sucesores de don Bernardo Bustamante, D.ª Manuela Valle y D. José María Mesquita, para que ocurran á esta administracion munidos de sus respectivos títulos hasta el dia veinte del presente mes, á fin de presenciar la exhumacion y traslacion de los restos existentes, á los nichos que esta Comision les ha destinado en calidad de permuta. En la inteligencia que si para el vencimiento del espresado plazo no concurriesen á este llamado, esta Comision procederá á la traslacion prévio los trámites de estilo.—Montevideo, Julio 13 de 1876.—*El Secretario.* jl15-8

Consulado de Chile Se suplica á quien pueda dar informes sobre la familia del súbdito portugues Manuel Meirelles que residió en Montevideo y se trasladó á Valparaiso por los años de 1854, ocurra á este Consulado calle Solís núm. 25, donde ademas de agradecérselo la atencion será gratificado. jl12-8

Casa de remate Y COMISIONES DE SORRACCO Y TRAVERSO.—Calle Sarandí núm. 297. Se encarga de toda clase de remate y comisiones, y hacen adelantos sobre los artículos á la persona que lo soliciten. jl9-10

Colejio DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION—Este acreditado colejio frances y español que hasta ahora ha funcionado con tan buen éxito en la calle de los Andes, acaba de trasladarse á la calle de Ciudadela núm. 75 entre Rincon y Colonia, bajo la direccion de las preceptoras francesas doña Rose Lapenne, A E. Costahaude hermanas las dos, con diplomas de la república francesa. Al mismo tiempo ponen en conocimiento del ilustrado público que admiten niños de menor edad, bajo la direccion de don Marcel Lapenne, sirviéndose para su direccion de los métodos mas modernos y que dan mejores resultados en las escuelas llamadas «jardines de la infancia.» Se admiten señoritas externas, pupilas y medio-pupilas á precios equitativos. Piano, dibujo y labores de toda clase.—Los directores, *Rose Lapenne, Marcel Lapenne.* jl2-15

Cursos nocturnos De 6 á 10. Ramos:—inglés, francés, aleman, italiano, aritmética, teneduría de libros fonografía, caligrafía, etc. Precios módicos. Rincon 94 (altos.) jl1.º 1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. Suñer Y CAPDEVILA—Médico Cirujano, calle Ituzaingó 84, consultas en su casa de 11 á 1 todos los dias. jl18-1 mes

D. Emilio Maza Hay una carta de la familia de dicho señor en la casa de los Sres. Viladevall Alvarez y C.ª, Rincon, 150. jl16-8

El Doctor D. MARIANO FERREIRA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Ituzaingó 187, casa paterna. jl2-15

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. jl10-10

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva, Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto.* jl1.º-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 205. .

Idiomas FRANCES É INGLÉS.—Teneduría de libros por partida doble y aritmética. Se enseña cada idioma en un mes la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas Juncal 86 (altos). jl14-6

Importantes CAMPOS EN VENTA Los hay para vender á precios módicos, ubicados en los Departamentos de Florida, Colonia, Paysandú, Salto y Tacuarembó. El que se interese ocurra á la calle de 25 de Mayo núm. 119. jl12-15

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Ofrece sus servicios profesionales, garantiendo prontitud y esmero, en los trabajos que se le confien.

Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm.

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos: dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José M. Muñoz Ha reabierto su estudio de abogado en la casa calle de Sarandí núm. 147. jl6-15

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Libros en francés á 8 centésimos el franco—Dumas, La dame de Monsoreau 3 vol. 24 cents.; Dictionaire National, por Bescherelle Ainé, 2 grandes vol. in 4.º 6 $; Manuel Complet des aspirants au baccalauréat et-léttres, por Delavigne 2 vol. 12 rls., Grammaire française, por Noël et Chapsal, 12 cts.; Dictionaire français-italien et italien-français, 5 rls.; Susanne, por Malot, 28 cts.; Laud, Manjerat, 8 cts.; Dumas, Acte, 8 cts.; Capitan Paul, Murat, Kent, Pierre le cruel, etc. 16 cts.; Karr, La famille Alain, 8 cts.; La Pénélope Normande, 8 cts.; Jeanne de Naples, 6 cts.; Bernard, La peau du leon et la chasse aux amants, 8 cts.; Conscience, La fleau du village et le bonheur d'étreriche, 8 cts.—Juncal número 88. jl18-6

Leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos.) jl14-6

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS.—Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Mattos Y RODRIGUEZ—Han trasladado su escritorio á la calle de Solís número 32. jl18-6

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y prévio pago del presente aviso.

Perra perdida Se ha perdido una perrita negra que responde al nombre de Negrita y que tiene sobre los ojos dos manchas amarillas. El que la tenga y quiera entregarla en la calle de Goes núm. 12. Barbería, será gratificado. jl15-7

Pichincha En la calle de Yaguaron núm. 203 se venden lápidas del 2.º cuerpo con un lindo adorno; un monumento para panteon, por la mitad de su valor. jl5-1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Se vende Un piano en buen estado, darán razon calle Cuareim número 110 bajos. jl18-3

Se alquilan Tres ó cuatro piezas amuebladas en casa de familia con toda comodidad: calle Yí núm. 52. jl15-7

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espira en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl4-2 meses

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez, y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Se abrió La casa de comida denominada la «Nueva Sonámbula», Sus dueños ofrecen sus servicios al público en general con buenas comidas, servicio esmerado, viandas á domicilio y pension á todo precio. Calle Andes número 156.—*Carlos Cabardi y Baccigalupi.* jl12-15

Socio Se busca uno con 15 á 20,000 pesos para engrandecimiento de un negocio brillante, para ganar buenos intereses, ocurrir en la calle de Buenos Aires núm. 48 altos. jl7-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 616,909.70	
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 60,000.00	
Varios deudores	» 2.238,101.09	
		$ 2.915,010.79

PASIVO

Capital integrado 3.537 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.414,800.00	
Capital integrado del fondo de reserva	» 24,583.15	$ 1.439,383.15
Emision en circulacion		» 418,560.00
Varios acreedores		» 1.057,067.64
		$ 2.915,010.79

Montevideo, 30 Junio de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. jl5-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 702,030.95	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 2.062,226.21	Diversos acreedores	» 2.084,250.93
Caja.—Existencia en efectivo	» 841,095.44	Diversos acreedores: m/c	» 297,118.66
Id.—Moneda corriente	» 297,118.00	Emision en circulacion	» 520,801.60
	$ 3.902,169.60		$ 3.902,169.60

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Julio de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente.

V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

LETRAS
SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras núms. 189 y 191, se dan letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier pueblo de la Península. jl5-1 mes

INJECTION
CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Ph.ˡᵉ B.ᵈ Denain, 7
PARIS

G. P. Depósito en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

G. P. Depósito en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

COMISION
C. de Cementerio

Teniendo que comunicar esta Secretaría al Sr. don Ambrosio Mitre, una resolucion de la Direccion, se le señala el plazo de 30 dias para que se presente á la oficina él ó quien lo represente, á fin de hacérsela conocer.

Montevideo, Junio 28 de 1876.

jn29-1mes *El Secretario.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

Estado Mayor General

Habiéndose vencido el plazo de quince dias acordado al señor Coronel don Cárlos Gaudencio para presentarse en este E. M. G. personalmente y con autorizacion Superior, se le acuerda un nuevo plazo de *10 dias* improrogables para que se presente.

Montevideo, Julio 8 de 1876.

Por órden del Sr. Jefe de E. M. G.

jl9-10 *Cayetano Borer*

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma inclusa.

Legrand

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS
PARA LOS CABELLOS BLANCOS.
ORIZALINE
DEL DOCTOR
James SMITHSON
207 rue St HONORÉ. PARIS

Para volver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices.

Con esta Tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, su aplicacion es sencilla y pronto el resultado; no mancha la piel ni daña la salud.

La caja completa 6 fr.

Casa L. LEGRAND *Perfumista en Paris*, y en las principales Perfumerías de América.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—BELGRANO Hermanos.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.

Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 46, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Savago	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.48	11.23	2.33	5.42
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.55	x3.05	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—*Sal.*	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—*Sal.*	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida. *Llegada*	11.18			
Florida. *Salida*	11.33			
La Cruz	12.10			
S. Grande *Llegada*	x1.00			
S. Grande *Salida*	1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.05 x 1.15
La Cruz				2.00
Florida. *Llegada*				2.45
Florida. *Salida*				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9.30		4.25
25 de Agosto—*Sal.*	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Canelones	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.53	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Savago	8.59	12.03	3.53	7.00
Yatay	9.06	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.11	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

SEDA QUÍMICA
de HÉBERT

Favorable dictámen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desparramarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Empléase como derivativo y calmante en las **Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.**

Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El **Fosfato de Hierro de Leras** es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos Indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE FÉNICO DE VIAL
Farmacéutico en Paris

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho:

Mi buen amigo,

El Jarabe fénico de Vmd. es un fenix, sírvase enviarme tres ó cuatro frascos mas.

ROSSINI.

Muy Sr. mio,

Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no vuelva á tomar mas por necesidad, lo tomaré por agradecimiento.

ALEJANDRO DUMAS.

Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:

Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviendo á mi voz la fuerza y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenian asma ó irritacion de pecho, han obtenido con su jarabe un prodigioso alivio.

ROGER, de la Opera.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

LEYES
Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 15.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Junio 1.º de 187.

Estado Mayor General

Montevideo, Julio 13 de 1876.

Habiendo ordenado el Superior Gobierno la presentacion personal en esta oficina de todos los Srs. Jefes y Oficiales de línea agregados al E. M. P., á fin de que se justifique su existencia y se conozca á la vez el domicilio de cada uno, para evitar en lo sucesivo los abusos que se han estado cometiendo en ese sentido; el que suscribe con autorizacion superior, previene: Todos los Sres. Jefes y Oficiales del E. M. P. residentes en el Departamento de la Capital, verificarán su presentacion *personal* desde el dia 14 del corriente hasta el 31 del mismo.

Los Sres. Jefes y Oficiales que residen en el Interior de la República, lo efectuarán en el término de *treinta dias*, contados desde el de la publicacion del presente aviso, ante los Sres. Jefes Políticos de sus Departamentos.

La presentacion se hará ante el Jefe de la mesa Central de este E. M. G.

Los que no lo verifiquen, quedarán sujetos á la resolucion que tenga á bien adoptar la superioridad.

Los Sres. Jefes Políticos remitirán á este E. M. G. una relacion nominal de los Jefes y Oficiales de línea que tengan empleados en las policías de sus respectivos Departamentos, al remitir la lista de los Jefes y Oficiales que se les hubiesen presentado.

Lo que se encuentren ocupando empleos civiles, hará tambien su presentacion.

jl4-1 mes *Juan M. de la Sierra.*

GRAN TALLER
DE
LOMILLERIA Y TALABARTERIA
POR MAYOR Y MENOR
CALLE SORIANO, NUM. 137
Esquina á la del Rio Negro

Se avisa á los comerciantes de campaña y de esta capital, que los artículos pertenecientes á estos dos ramos, se venden un 20 p. % mas barato que en cualquier otro establecimiento.

Se encuentra siempre un gran surtido, para que las personas que quieran desengañarse puedan escojer á su gusto. jl6-15

DENTISTA INGLÉS
D.ʳ STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

Trattoria di Milano

El dueño de dicha casa ofrece sus servicios al público en general, con viandas, comidas, pension á todo precio, servicio esmerado, viandas á domicilio.

Salones particulares para familia, se cocina á la italiana, en dia de jueves y domingo habrá ravioles y tallarines á disposicion.

Calle Soriano núm. 5.

jl18-15 *Juan Bautista Passera.*

MARCA DE FÁBRICA

HARINA LACTEA DE NESTLÉ

Que reconoce por base la mejor leche de vacas suizas.

Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875.—La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. Premiada ademas con 5 Medallas de Oro.—10 AÑOS DE EXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL D.ʳ GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mejor tomar una buena comida á la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.

En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, activa las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas por uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es util, y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franco, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié aparecierse en el mundo entero por los servicios que cada dia él rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casa de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—G. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un fraude, es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor el público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el Ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirles contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mien… se hace justicia contra los falsificadores y sus cómpli… que tengan á bien procurarse las **verdaderas Píldor… de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Blancard

Farm., 40, rue Bonaparte, P…

DEPOSITO EN MONTEVIDEO: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libret…

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.46
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40
Id. del país	»	7	»	1.60
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	24	»	6.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.	
Magnolia	lib.	10	»
Garbanzos de Castilla	»	10	»
Bacalao de Suecia	»	11	»
Velas de estearina	paq.	11	cajon
Id. de sebo	atado	6	»
Grasa de cerdo	libra	26	lata
Id. de vaca	»	10	@
Jabon de España	»	12	»
Id. del país	barra	8	»
Té orange	paq.	16	»
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	24	@
Plagnol	botella	40	»
Vino Francés	cuarta	10	
Id. Carlon	»	8	daj'na
Id. Añejo	»	12	»
Kerosene	»	8	

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artí… los precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Neg… núm. 101 y 103.

Único baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia p%

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS
FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE
HEMOS AÑADIDO á la CUBIERTA que ha LLEVADO HASTA la FECHA

Ademas de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida: 1.º La firma del inventor 2.º La etiqueta estampada en cuatro colores cuyo fac-simile, impreso en negro, es adjunto.

MARQUE DE FABRIQUE

Los falsificadores espenden productos que poseen el aspecto exterior del *Hierro Quevenne* y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos, el HIERRO QUEVENNE *legítimo, el único que ha sido aprobado por la Academia de Medicina* «es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas.» (BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1860.)

Depósito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

DICTAMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR *triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril*, es la preparacion de quina mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales* en numerosos casos de *debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, neurósis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas, etc.*

PARIS, 22 y 15, rue Drouot.—*Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TÓNICO ORIENTAL

EL GRAN
RESTAURADOR
DEL CABELLO
EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Estirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo, y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

Compañía Inmobiliari…
DE MONTEVIDEO

De órden del Directorio de dicha compañía, … previene á sus accionistas que el dia 28 del corri… te, á las tres de la tarde, tendrá lugar la asamb… general de accionistas en la oficina de la espresa… compañía, sita en la calle de Solís, 33, altos.

Se previene á los accionistas que deben present… sus acciones con cinco dias de anticipacion para … registradas y recibir el correspondiente boleto q… debe servirles para la votacion.

jl18-9 Montevideo, Julio 17 de 1876.

LA
BOTICA DE LA BOLSA
DE
SANTIAGO VERME Y Hno.
SE MUDÓ
94 y 96 — CALLE DEL URUGUAY — 94 y 96
Montevideo
jn20-1mes

VERDADERO LICOR
BENEDICTINE
DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA).
esquisito y esencialmente higiénico
EL MEJOR DE TODOS LOS LICORES

Exíjase siempre sobre la etiqueta inferior de la botella, la firma del Director general, A. LEGRAND Ainé.

Depósito general en *FÉCAMP (Francia).*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, BEMBERG HEIMENDALL y C.ª A. Demarchi hnos. y C.ª

FOLLETIN 201

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

Comprendia las grandes dificultades que habia para averiguar inmediatamente el escondite de Luis, y en esto consistia todo.

Ya no le convenia tener en su poder al de Poza, porque era echar sobre sí una grave responsabilidad.

Cerca de dos horas pasaron sin que el dominico se moviese apénas.

Por fin empezó á cambiar de expresion su rostro y desplegó una sonrisa.

¡Habia encontrado el medio que buscaba!

Creia que sí.

Su plan consistia en devolver la libertad mas completa al marqués de Poza, y espiarlo despues.

Mas ó ménos tarde el marqués encontraria á Luis, y de esta manera el dominico sabria dónde se ocultaba el paje.

Despues todo seria facilísimo.

—Bien, estoy satisfecho hasta donde es posible, y cuando llegue la noche, podrá el de Poza hacer lo que mejor le parezca. Ahora daré las órdenes oportunas.

Las horas trascurrieron con lentitud para todos.

Ocultábanse los últimos rayos del sol, cuando Santiago, recatándose el semblante con el embozo de su capa, entró en el arrabal de San Martin, empezando á vagar y mirando disimuladamente á todos los transeuntes.

Cuando no quedaba mas luz que la dudosa del crepúsculo, llegó un hombre de elevada estatura, que andaba como trabajosamente y que se dirigió hácia la casa que habian ocupado nuestros amigos.

—Ese debe ser,—dijo Santiago.

Y acercándose al otro esclamó:

—¡Mil rayos!

—¡Truenos!...

—Silencio...

—¡Ah!...

—Por aquí.

—Amigo Santiago...

—¡Cien mil legiones de demonios!

—¿Qué pasa?

—¿Por qué pronunciais mi nombre?

—¿Quieres explicarte?

—Luego.

—¿Y el señor Luis?

—Se salvó.

—¿De qué?

—Dime antes cómo has dejado á las damas.

—Algo mejor está la niña.

—¡Mejor!... ¿Pues qué, estaba enferma?

—Todo lo sabrás; pero antes debes decirme...

—Vamos, señor Pero.

—¿No es esa nuestra casa?

—Ya no.

—¡Cuernos de Lucifer!...

—Nos hemos instalado en la Morería.

—Allí tengo algunos amigos.

—¿Y vuestro caballo?

—En la posada medio reventado.

—¡Pobre animal!

—Es decir que ahora......

—Nos espera el señor Luis.

—Pues vamos á prisa, que no le gusta esperar.

—Y como estareis fatigado......

[illegible]

algunas magras y un jarro de vino.

Hablando así dejaron atrás calles y calles.

Llegaron á la nueva vivienda, donde el paje esperaba impaciente.

—Aquí me teneis,—dijo el capitan.

—Con felicidad completa, aunque poco antes de llegar le dió un vahido á doña Ana, y...

—¡Oh!...

—Con el descanso se puso mejor, y no me parece cosa de cuidado.

Mortal palidez cubrió el rostro de Luis.

¡Enferma la mujer á quien amaba con delirio!

¡Y él no podia estar á su lado.

—¡Eso es horrible!—esclamó.

—Más horrible es el hambre que me atormenta y en vez de darme algo que me alimente, me dais conversacion... Tú, Santiago, dime dónde está la cena que me has prometido, y mientras recupero las fuerzas, daré toda clase de explicaciones.

No hubo medio de hacer hablar á Pero Leon sino despues que bebió un vaso de vino y empezó á devorar un lomo de cerdo.

—Pues señor,—dijo entonces,—poco antes de llegar á Toledo, la pobre niña se nos puso pálida como un difunto, y empezó á tambalearse, y si no cayó, fué porque acudimos muy pronto.

—¿No estábais cerca de ninguna posada?

—No teníamos mas amparo que el de Dios.

—Y en aquella soledad...

—Nos arreglamos muy bien, porque yo, que dirás que no, hice tragar un poco aguardiente á la enferma, y en seguida la vimos resucitar.

—¡Aguardiente á una criatura tan delicada!...

—Vos no entendeis una palabra de medicina; y yo, como he sido soldado, he tenido que aprender muchas cosas. El aguardiente es un gran remedio, y como la pobre niña no tenia mas enfermedad que los sustos, y los disgustos, y los temores, y... En fin, lo que necesitaba eran fuerzas, y el aguardiente.....

—Continuad.

—Cabalgué, la coloqué sobre el arzon, la sostuve con un brazo y así la llevé hasta el castillo.

—Gracias, capitan.

—Y en seguida que llegamos, se acostó y se durmió como un ángel.

—¿No se os ocurrió ir en busca de un médico?

—Pues claro es que sí, y el médico fué y declaró [illegible]

como el sueño era el del aguardiente, y el aguardiente se lo dí yo.....

—Queda probado que á vos se debe la curacion.

—Completa.

—¿Y luego?

[illegible] rió una receta, pero cuando me vine mandé que tiraran aquel brebaje y diesen á la enferma vino generoso, chuletas y buen jamon.

—Si ya no hay peligro...

—No.

—¿Me lo jurais?

—Sí.

—¿Estais muy fatigado?

—No, y si algo es preciso hacer, podeis contar conmigo.

Mientras terminaba la cena, el paje refirió al capitan los sucesos de aquel dia, hablándole tambien de la carta que habia escrito á fray Bernardo, y añadiendo:

—Ya he trazado mi plan, y mientras acabo de preparar el golpe contra doña Ana de Mendoza y el señor Antonio Perez, me ocuparé tambien del fraile.

—¿Y qué hemos de hacer?

—Vamos á salir, y lo vereis.

No hablaron mas, y un cuarto de hora despues salian de la casa.

CAPITULO LXXXII

EL PAJE Y EL DOMINICO CAEN Á LA VEZ QUE LA CASUALIDAD LOS FAVORECE

El paje y el capitan atravesaron las estrechas, tortuosas y cenagosas calles de la Morería.

La oscuridad era absoluta, porque la luna no se habia dignado dejar ver su faz nacarada.

Preciso era que Pero Leon tuviese el cuerpo de hierro, pues acababa de hacer dos viajes á caballo, y sin descansar ni reparar las fuerzas mas que con algun alimento, no daba muestras de fatiga, avanzaba con paso firme, hablaba enérgicamente, juraba, maldecia y se mostraba muy dispuesto á blandir la tizona y dar tajos y estocadas con la furia y el primor que hacerlo sabia.

Luis hacia reflexiones sobre la crítica situacion en que los habia colocado los últimos sucesos, discurria, suponia, deducia y buscaba medios para continuar la lucha, tomar la ofensiva contra el fraile, y sobre [illegible] paradero del marqués de Poza.

Ya sabemos hasta qué punto era ingenioso el mancebo, y que cuando necesitaba adivinar, con su sistema de suposiciones acababa muchas veces por llegar al descubrimiento de la verdad.

[illegible] Bernardo ha proporcionado albergue á nuestro infeliz amigo, representando antes una farsa, pues farsa debió ser lo del apuro en que el marques se vió cuando la gente del Santo Oficio fué á prenderle á la hostería. El plan del dominico está ya claro, ha sido el mismo para el de Poza y para mí, y consiste en aparentar que nos favorece, en proporcionarnos la salvacion para obligarnos con la gratitud.

—¡Truenos y rayos!—exclamó el capitan.—Pues si de todo eso estais convencido, si eso es verdad, me parece que representamos el mas triste papel, y ademas creo que es muy fácil poner fin á este endiablado asunto, pues seria bastante ir á buscar á fray Bernardo y...

—No.

—Así pasaremos la vida, porque mientras no se adopte una resolucion enérgica...

—Es una locura oponer la fuerza cuando se nos ataca con la astucia.

—Desengañaos, que todos los refranes son verdaderos y hay uno que dice que «muerto el perro se acabó la rabia.» Si hubiésemos quitado de en medio al fraile, de seguro estaríamos ya tranquilos; pero os habeis empeñado en andar por las ramas, con rodeos, con dibujos, con habilidades, escrúpulos y melindres como si fuésemos mujeres enredadoras...

—No me convencereis,—interrumpió Luis.

—¡Tripas de Lucifer!... Más de lo que tengo daria por encontrarme ahora mismo con el fraile, y veríais cómo despues de molerle los huesos á cintarazos...

—Dejadme hablar, porque es preciso que sepais lo que pienso.

—Decid cuanto os dé la gana, que mi obligacion es escucharos.

—El dominico nos ha espiado constantemente, y lo mismo al de Poza.

—Eso es claro.

—Tampoco hay duda en cuanto á los medios de que se ha valido, pues cuenta con los leales y astutos esbirros de la Inquisicion.

—Eso cualquiera lo adivinaría.

—Pero no se os ha ocurrido pensar que no todos los esbirros son igualmente astutos, y que por consiguiente fray Bernardo ha de haber acudido á los que le parezcan mas á propósito para entender en este delicado asunto.

—¿Y qué deducis de eso?

—Ya lo vereis.

—Con tal que no acabeis por embrollarme las ideas...

—Es posible.

—Continuad.

—¿Os acordais de aquel bribon á quien disteis tan tremenda paliza en la calle de Segovia?

—¡Fuego de Satanás!—exclamó el Sr. Pero entusiasmado.—Pocas veces en mi vida he gozado tanto como aquella noche: aún me parece verlo como caia, se levantaba, se resolvia y quedaba al fin molido y casi muerto. Y me acuerdo tambien que él fué quien ayudó al fraile para salir de la cueva, porque como vivia en la casa inmediata....

—Pues bien, si Mateo vive, porque Mateo se llamaba, representará ahora el mismo papel que antes, siendo el hombre de confianza del dominico.

—¡Vive el cielo!... ¿Cómo os arreglais para discurrir tan acertadamente?

—Suponed ahora que ese bribon sirve al padre Bernardo como antes lo servia, y suponed ademas que conseguimos hacerle hablar....

—Y si no canta muy claro, peor para él. ¡Mil legiones de condenados!... Dejadlo por mi cuenta, señor Luis, y os prometo....

—Me ayudareis y nada mas.

—Si supiérais las ganas que tengo de ensartar á un esbirro como se ensarta un pollo para asarlo...—replicó el capitan.

—Antes de apelar á la violencia debemos....

—¡Truenos y rayos!

—Sí, ese hombre se vende, porque al fin es un miserable....

—Nos engañará.

—¿Cómo ha de engañarnos, si lo tenemos en nuestro poder?

—Pero es el caso.....

—Callad, que todo lo he previsto.

—Pues callo.

—Iremos ahora en busca de Mateo, porque es lo mas probable que le encontremos en su casa, y si tenemos alguna habilidad, no pasará la noche sin que sepamos dónde se oculta el marqués.

—¡Truenos y centellas!... ¡Cuernos de Satanás!... ¡Mil rayos!...—esclamó el capitan espresando así su admiracion, pues no concebia que solamente discurriendo pudiera encontrarse un medio seguro de averiguar lo que tanto les interesaba.

Y el medio no era tan seguro como creia, pues el plan presentaba los mismos [illegible] los del paje; pero éste fiaba en su ingenio, en su habilidad, en su audacia y en las casualidades, coincidencias que, como otras muchas veces, le sacarian de cualquier apuro.

Sobornar á Mateo era imposible, no por su ho… radez, sino porque tenia forzosamente que ser le…

Para obligarlo por la fuerza era menester … rarlo y amenazarlo con la muerte, y esto tambien era casi imposible, pues andaba muy sobre avis… era además astuto y doblemente cauto, por aquello de que «de los escarmentados nacen los avisados» y escarmentado muy desagradablemente habia sido una vez.

No dijo mas Luis, porque tenia que seguir re… flexionando.

Salieron de la Morería y empezaron á subir la calle de Segovia, llegando á los pocos minutos á la pla… del Arrabal.

De repente se detuvo el paje y dijo:

—Me ocurre una buena idea.

—¿Habeis cambiado de plan?

—Lo he perfeccionado.

—Pues decid lo que hemos de hacer.

—Puesto que en la hostería de Mancioni estuvo el de Poza, podrá el hostelero decirnos cómo sucedió lo que me contó fray Bernardo, y tal vez pueda añadir alguna noticia interesante.

—Y dirá la verdad el barrigudo maese, porque me conoce, y sabe que es peligroso jugar conmigo.

—Ahora podemos hacerle una visita.

La hostería estaba ya cerrada; pero nuestros amigos llamaron con recios golpes, y bien pronto dejó oir la voz soñolienta de maese Mancioni, que preguntó:

—¿Quién es?

—Gente honrada y de paz,—contestó Luis.

—¿Y qué quereis?—replicó el hostelero.

—¡Por los bigotes de Satanás!—gritó el señor Pero.

—¿Teneis ganas de morir, señor Macarroni? Abrid pronto, porque si la sangre se me sube á la cabeza, yo seré quien os abra en canal.

—¡Santa Madona!—exclamó Maese.

Pero abrió sin hacer mas observaciones, aunque la visita le desagradaba mucho.

Nuestros amigos entraron.

—Cerrad otra vez,—dijo el capitan.

—¡Dios bendito!...

—¿Qué os sucede?

[illegible] la hora...